



---

**Universidad de Valladolid**

**CURSO 2013-2014**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**El problema de los desahucios en España.  
Análisis de *ABC* y *Diagonal* desde la Teoría del  
*Framing***

**Alumno(a): Selma Real Morillo**

**Tutor(a): Marta María Redondo García**

**Convocatoria: 2013-2014**

## ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	<b>2</b>
1.1 Objetivos.....	2
1.2 Hipótesis .....	2
1.3 Justificación .....	3
<b>2. Metodología</b> .....	<b>4</b>
<b>3. Marco teórico</b> .....	<b>6</b>
3.1 Teoría del <i>framing</i> .....	6
3.2 Contexto de los desahucios en España .....	14
3.3 Plataforma de afectados por la hipoteca .....	20
<b>4. Descripción de medios</b> .....	<b>28</b>
4.1 <i>ABC</i> .....	28
4.2 <i>Diagonal</i> .....	30
<b>5. Análisis</b> .....	<b>32</b>
<b>6. Conclusiones</b> .....	<b>54</b>
<b>7. Bibliografía</b> .....	<b>57</b>
<b>8. Anexos</b> .....	<b>66</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Objetivos

Este trabajo se plantea como objetivo general analizar, tanto cuantitativa como cualitativamente, el tratamiento informativo, la cobertura y el enfoque ideológico que dos medios de comunicación españoles opuestos entre sí como son *ABC* y *Diagonal* le han dado al problema social de los desahucios, y desarrollar hasta qué punto la teoría del *framing* es aplicable a este asunto.

Asimismo, se derivan otros objetivos más específicos como son el análisis de las fotografías de los desahucios que aparecen en ambos medios, del tipo de titulares utilizados, de las principales fuentes a las que recurre cada medio, de los elementos que componen cada información, y por último, realizar una comparativa entre los resultados de dichos análisis.

## 1.2 Hipótesis

El presente trabajo parte de las siguientes hipótesis:

1. El volumen de informaciones es mayor en *Abc.es* ya que se trata de un diario de información general que publica cada día una amplia cantidad de noticias de diversos temas y está en constante actualización. Asimismo, los recursos económicos y humanos del medio superan con creces a los de *Diagonal*, cuya plantilla es mucho más reducida al tratarse de un medio más reciente que sigue un modelo distinto de financiación.
2. El tratamiento de las informaciones es más crítico en *Diagonal* debido a que posee un concepto diferente de la objetividad al ser su intención la de posicionarse a favor de los movimientos ciudadanos mientras que *Abc.es* es más aséptico y profundizan en menor medida acerca de las causas ya que la extensión de las noticias es menor.
3. En la adjudicación de la responsabilidad de los desahucios *Diagonal* va a culpar directamente a la banca y a las leyes promovidas por el Gobierno ya que su ideología es la de un periódico de izquierdas mientras que *Abc.es* no va a

mostrarse en contra de las entidades financieras debido a que del Consejo de Administración del Grupo Vocento forman parte representantes de BBVA, Banco Santander y Lazard.

4. En cuanto al empleo de las fuentes informativas, en *Abc.es* van a recurrir mayoritariamente a empresas y a instituciones que den una versión oficial de los hechos y *Diagonal* va a hacer el menor uso de ese tipo de fuentes y va a optar por fuentes más alternativas como son las organizaciones ciudadanas de distinta índole y fuentes personales.
5. Respecto al contenido de las informaciones, en *Diagonal* va a haber más noticias que traten el tema de los suicidios producidos ante el aviso de un desahucio y van a designar el encontrarse desahuciado como detonante del suicidio mientras que *Abc.es* va a centrar la noticia en el hecho en sí sin ahondar en las posibles causas.
6. Ambos medios van a coincidir en el tipo de imágenes utilizadas. Puesto que gran parte de las noticias van a mostrar diferentes formas de protesta contra los desahucios, sus protagonistas van a ser mayoritariamente personas desconocidas que participen en las movilizaciones ciudadanas.

### **1.3 Justificación**

El artículo 47 de la Constitución Española reza así: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.” Pese a que el derecho a una vivienda está recogido tanto en la Constitución española como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dos de los pilares fundamentales sobre los que se sustentan el resto de normas, el número de desahuciados ha aumentado notoriamente en los últimos años.

Este problema social que antes de la crisis afectaba a unos pocos, se ha agravado tras la explosión de la burbuja inmobiliaria y ha dejado sin hogares a miles de familias que se han visto obligadas a abandonar sus casas ante la imposibilidad de hacer frente al coste de su vivienda. Aunque se trata de un problema social que ha ido multiplicándose desde el 2008, los trabajos académicos y las investigaciones en las que se aborda la problemática de los desahucios son muy limitados en relación a la gravedad del asunto. En este sentido, la prensa cumple un papel esencial, ya que de acuerdo con la teoría del *framing*, son los medios de comunicación quienes dependiendo de la cobertura que den a un tema y del tipo de enfoque que utilicen, van a provocar una influencia u otra en la audiencia, en este caso sus lectores.

La razón por la que he elegido realizar el análisis del tratamiento de los desahucios en los diarios mencionados es porque son medios completamente opuestos en cuanto a su ideología, modelo de negocio, planteamiento de las informaciones y lectores a los que se dirigen. Dentro de las opciones que existen en papel hoy en día, no hay dos periódicos de periodicidad diaria que sean similares en cuanto al tipo de informaciones que cubren pero que posean una ideología contrastada, por ello he optado por periódicos digitales donde hay mayor variedad. Además, he escogido las versiones digitales de éstos medios por una razón práctica, puesto que resulta más sencillo acceder a la información digitalizada, a la que optan cada vez más personas en detrimento de la prensa escrita.

*ABC* y *Diagonal* representan modelos antagónicos. *ABC* es un medio conservador y monárquico y neoliberal, con una ideología que apoya a los grupos de derechas y a miembros de la oligarquía, mientras que *Diagonal* está dirigido a lectores con una ideología de izquierdas o que busquen una alternativa a los periódicos de información generalista. Al contrario que *ABC*, funcionan gracias a las suscripciones de los usuarios y no dependen de ninguna empresa, partido político ni sindicato, hasta el punto de que han tenido problemas económicos para poder mantenerse. Por otro lado, no tienen ni directores ni jefes y abordan los temas de forma consensuada. Ambos medios se diferencian en múltiples aspectos pero a la vez comparten ciertas similitudes las cuáles permiten una comparación entre medios, como por ejemplo que los dos tienen una versión en papel, que en *Diagonal* es de periodicidad quincenal, y que ambos comparten bastantes temas a nivel nacional e internacional, como las informaciones que tratan sobre los desahucios.

## 2. METODOLOGÍA

En este trabajo se utiliza el análisis de contenido como la principal metodología debido a que es uno de los métodos más utilizados en las investigaciones sobre contenidos periodísticos. Tal como concreta Igartua “constituye una técnica centrada en el análisis de mensajes por lo que puede considerarse el método por excelencia de investigación en comunicación” (2014:6).

Asimismo Neuendorf (2002) reconoce que este tipo de análisis se está empleando cada vez más en el análisis de los problemas sociales. Puesto que este trabajo se centra en el análisis de contenidos mediáticos del problema social de los desahucios, esta técnica se presenta como la más adecuada.

Una vez han sido seleccionados el corpus y la muestra, se ha efectuado un análisis cualitativo de los mismos. Para ello se ha elaborado una ficha de análisis que recoge varios aspectos:

- Datos generales del medio
- Aspectos formales
- Aspectos relativos al contenido

En el primer apartado se han recogido los aspectos básicos del medio como son el nombre del periódico, la sección a la que pertenece la información y la fecha de codificación y publicación de la misma. En los aspectos formales se ha incluido la extensión de las informaciones, y el análisis de las imágenes y la infografía de cada información. Para el análisis de las imágenes se ha tenido en cuenta su número, el tipo de plano, los protagonistas y la situación en la que se encuentran, la autoría de la fotografía y el pie de foto que utiliza. Por último, en el análisis del contenido de las noticias se ha identificado el titular, el género periodístico, el o los protagonistas de las informaciones, las fuentes empleadas y el grado de identificación de las mismas, la autoría de la información, el tipo de elementos complementarios que posee, el sesgo de la información y el número de comentarios.

Tras terminar de aplicar la ficha de análisis a cada noticia se ha hecho una comparación entre los dos medios, destacando los aspectos más relevantes de cada apartado y haciendo especial hincapié en las diferencias y en las similitudes existentes entre ellos.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1 La teoría del encuadre o *framing*

##### 3.1.1 Concepto de *framing*

Tras superar la corriente objetivista, que dominó la investigación académica y la práctica periodística de los años 60 y 70, y dictaba que los periodistas tenían que captar la realidad tal cual era, sin ningún tipo de distorsión, se fue imponiendo un pensamiento fáctico del proceso comunicativo. En los 80, las investigaciones, entre las que se encuentran las teorías del Enfoque o *framing*, dieron una nueva visión sobre el proceso comunicativo, en concreto, en las relaciones que se establecen entre los hechos y el periodista (Giménez, 2008).

La teoría del *framing* está enmarcada dentro de una corriente que se caracteriza por el constructivismo social. Es decir, los medios producen un fuerte impacto sobre las audiencias y encuadran las imágenes de la realidad siguiendo unas pautas y de forma predecible. De esta manera, los medios van fijando unos marcos de referencia que guían a la audiencia a la hora de interpretar y discutir sobre los asuntos públicos. (Scheufele, 1999; Semetko y Valkenburg, 2000).

En la actualidad, el uso de la noción de *framing* en investigación en comunicación cuenta ya con una sólida trayectoria que la convierte en uno de los conceptos clave en este campo de conocimiento. Su difusión en el ámbito internacional es notable debido a que permite con éxito explicar un amplio abanico de procesos que operan a lo largo de cualquier intercambio comunicativo. Es por eso que puede codearse en igualdad de condiciones con otros términos que son imprescindibles a la hora de analizar los efectos cognitivos de los medios de comunicación como la *agenda setting*<sup>1</sup> o el *priming*<sup>2</sup>. (Saperas, 1987).

Según Sádaba (2012) el término *frame* fue abordado en 1954 por el antropólogo Gregory Bateson, el primer autor en utilizar el término dentro del dominio de la

---

<sup>1</sup> La *agenda-setting* plantea que los medios de comunicación escogen los temas sobre los que se habla y se discute, así como su importancia, su orden y la manera de transmitirlos. Referencia: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/agendastting.htm> [Consultado el 18/04/2014]

<sup>2</sup> Iyengar y Kinder, definen el *priming* como los “cambios en los estándares que las personas utilizan para hacer evaluaciones políticas”. Referencia: <http://framingycomunicacion.wordpress.com/2012/06/16/apuntes-sobre-framing-priming-y-agenda-setting-parte-i/> [Consultado el 18/04/2014]

psicología. Unos años más tarde, Erving Goffman desarrolló el concepto en el campo de la sociología y creó una doble vertiente psicológica y sociológica que explica que la posición de los *frames* se da tanto en los acontecimientos como en la mente de cada individuo.

Sádaba (2001), señala que el origen de la teoría del encuadre se encuentra en la sociología interpretativa que se centra en que las aproximaciones de la realidad por parte de los individuos se hacen teniendo en cuenta las aportaciones de los demás. Sin embargo, añade que se trata de un paradigma fracturado puesto que no existe un acuerdo por parte de los investigadores sobre qué es el *framing* y cómo se hace operativo en los medios.

A continuación vamos a recopilar algunas de las diferentes posturas que ha adoptado la academia respecto a la terminología y el concepto de *framing*.

Águila-Coghlan (2013) diferencia el término *framing* de las traducciones que se han hecho al español del mismo que son marco, encuadre o enfoque, debido a que cada una de ellas se utiliza con un sentido diferente dependiendo de las investigaciones. Mientras que el término encuadre hace alusión a encerrar, catalogar, afiliar, definir, delimitar, encajar e incluir, marco se refiere más bien a los conceptos de ambiente, límite, ámbito, atmósfera, escenario o entorno. Aunque según la forma en la que se utilicen, ambos términos pueden ayudar a describir con mayor precisión la idea de *framing*, es más frecuente que, dada su polisemia, introduzcan una carga de indefinición al concepto y dificulten su exacta comprensión. En el caso del término enfoque, el menos utilizado de todos, designa un encauzamiento, planteamiento, orientación, óptica o perspectiva pero no llega a definir la idea de *framing* con exactitud a pesar de que se aproxima a ella (Águila-Coghlan, 2013).

Hemilse se refiere al *framing* como “proceso de enmarcamiento”, en tanto que genera nuevos marcos interpretativos: “Los marcos de la acción colectiva son fruto de un proceso de elaboración de significado y de interpretación de la realidad social que se da al interior de los colectivos. No es una elaboración *sui generis* sino que muchas veces parte del cuestionamiento de marcos interpretativos existentes” (2013:4).

Para Amadeo (2002:21), “la investigación sobre *framing* muestra que los *frames* pueden afectar al individuo en particular o a la sociedad en general. Quienes definen

al *framing* desde un enfoque psicologista se centran en los efectos que los *frames* pueden tener en los individuos que conforman la audiencia. Quienes lo estudian desde una óptica sociologista buscan influencias de éstos en grupos sociales definidos (gobierno, grupos económicos, grupos religiosos, etc.) o en la dinámica social en general”.

Azpíroz señala que la teoría del encuadre o *framing* va más allá que la *agenda-setting* y el *priming*, ya que “considera que la clase política y los medios, además de seleccionar y establecer prioridades, interpretan la realidad, es decir, la conciben, explican o expresan de un modo propio y a la vez acorde con unas ideas compartidas por los medios de una sociedad, y la transmiten a la audiencia con distintos enfoques” (2012: 130-131).

Amadeo define *agenda-setting* como aquella teoría que “demuestra cómo la mera atención de los medios a un tema o a un problema puede afectar a la opinión pública.” (2002:15). Mientras que para Nelson la definición de *framing* es “otra posible forma de influencia de los medios de comunicación, pero se trata de una que se centra en los efectos del contenido de los medios más que en la mera cobertura del problema” (Nelson, 1997: 567-568).

Giménez (2006), describe que para algunos autores los *frames* son sobre todo ideológicos, como es el caso de Canel, quien afirma que “estos estudios ponen el acento en los factores individuales (como, por ejemplo, educación, edad, sexo y de modo particular, la identificación con un partido político) para explicar las diferencias en los enfoques” (Canel, 1999: 3).

Para otros autores, el *frame* depende principalmente de factores sociológicos u organizativos propios de los medios, por lo que los agentes que intervienen en la valoración y el encuadre que se da a la noticia son el periodista y su ideología, la línea editorial del medio, los intereses empresariales y el número de informaciones que llegan a la redacción en un día (Giménez, 2006).

Por otro lado, De Vreese (2013) relaciona al *framing* con los procesos de selección y énfasis de las palabras, expresiones e imágenes con el fin de hacer que la información alcance un punto de vista o una perspectiva concreta.

Tuchmann describe la teoría del *framing* mediante la afirmación “la noticia es una ventana al mundo” (1983: 14). Completa la explicación diciendo que esa visión cambia según el tamaño de la ventana, el número de cristales, el tipo de vidrio o las vistas a las que de la ventana, de la misma manera en que la escena que se despliega depende de dónde y cómo esté uno y del punto de vista que se ejerza.

Otra línea en los estudios del *framing* se centra en la perspectiva empírica combinada con las reflexiones teóricas sobre el encuadre mediático, prestando más atención al análisis del discurso noticioso.

Dentro de esa corriente es importante la figura de Robert M. Entman, quien establece la definición específica de *frame* mediático. Para Entman, el *framing* se define como seleccionar y subrayar algunos aspectos de una situación para promover una interpretación particular. La interpretación generalmente se manifiesta mediante una narrativa que engloba, de forma interrelacionada, una definición del problema, análisis de sus causas, evaluación moral de los implicados y remedio (Entman, 2004).

Según la perspectiva de este autor, el proceso por el cual los medios de comunicación encuadran los acontecimientos sociales se divide en cinco fases. En primer lugar se seleccionan algunos aspectos de una realidad percibida que reciben mayor relevancia en un mensaje y después se les asigna una definición concreta, una interpretación causal, un juicio moral y/o una recomendación para su tratamiento (Entman, 1993).

Para Tankard (citado en Guevara, 2009:242) *framing* es “la idea central organizadora del contenido de las noticias que aporta un contexto mediante un proceso de selección, énfasis, exclusión y elaboración.”

### **3.1.2 Tratamiento de los problemas sociales dentro de la teoría del encuadre**

Según Saperas el estudio del *framing* es “especialmente significativo para comprender el actual impacto real de los media por cuanto resultan de la doble acción de una ciudadanía que demanda todo tipo de conocimientos de actualidad, de ficción y de entretenimiento, y un sistema comunicativo que ofrece a esta demanda social una oferta de contenidos , preferentemente audiovisuales” (2008: 2).

En este sentido, Shanto Iyengar, uno de los primeros investigadores en desarrollar los efectos de la elaboración y cobertura de noticias en la opinión pública y en las decisiones políticas de las audiencias, cuenta que los públicos de las audiencias son “sensibles a las señales contextuales cuando razonan sobre asuntos nacionales. Sus explicaciones de temas como el terrorismo o la pobreza dependen de forma decisiva de los puntos de referencia expresados en las presentaciones de los medios de comunicación” (Iyengar, citado en Águila-Coghlan, 2013: 3).

Otro autor que toma la misma perspectiva es Brewer, quien argumenta que “el *framing* puede influir en la opinión pública, al perfilar la manera en que los ciudadanos conectan sus valores abstractos con los asuntos políticos” (2002: 303).

Es importante la afirmación de Sádaba, (2001) ya que sostiene que si varían determinados aspectos como las declaraciones destacadas, el lugar que ocupe la noticia dentro del medio y el lenguaje utilizado, la información puede llegar a cambiar tanto de un medio a otro hasta el punto de que parezca que están informando sobre distintos acontecimientos.

Los marcos de la noticia producen y limitan el significado de las cosas. Los elementos que determinan los *frames* de los medios de comunicación son su organización y las actitudes profesionales de los periodistas que trabajan en ellos, pero existen cinco elementos que influyen en los enfoques de la noticia: el lugar desde donde se cubre la noticia, es decir, si se trata de una información local o nacional; la organización de las secciones del medio; la persona que decide qué se va a cubrir; el momento en el que se producen los acontecimientos y las clasificaciones o tipificaciones (Tuchman, 1983).

Para Sorrentino es la definición de la situación la que se convierte en una acción comunicativa fundamental. Pone como ejemplo que “la dificultad en la lucha contra el crimen puede contextualizarse como un problema de orden público (es necesario reforzar las medidas represivas), como una cuestión económica (es necesario eliminar los problemas sociales como la pobreza) o como un tema sociocultural (familismo amoroso, silencio)” (2011: 50).

Tuchman (1978) habla sobre la importancia del *framing* en la comunicación social al desarrollar las dos funciones que cumplen los medios. Por un lado, transforman los acontecimientos en noticias y por el otro, los cuentan en forma de historias cotidianas

que colocan a los miembros de una sociedad frente a sí mismos. En esta segunda función es en la que la acción de informar sirve de base para la acción social.

En este contexto, un *frame* engloba tanto los elementos constitutivos de un tema, alrededor del cual se construyen los detalles, como los límites del discurso del tema. Por tanto, definen qué elementos de un tema son relevantes en un discurso público, cuáles son los problemas que pueden ser llevados a la acción política, las posibles soluciones y los autores que sean creíbles o potencialmente eficaces (Meyer, 1995). Para ilustrar el término, Meyer pone el ejemplo de una huelga, y explica que “tiene características diferentes en sociedades diferentes. Sus actores y las soluciones que éstos plantean no serían las mismas en distintas comunidades”. Esto se debe a que los discursos de los temas tienen raíces culturales y dependen del ambiente político que se vive en cada momento y que se hace visible a través de los discursos predominantes de la sociedad. Es más, para Meyer, los “activistas sociales no pueden construir *frames* desafiantes en el vacío; los movimientos son producto del contexto social y político en el cual surgen. Como resultado, los cambios en los *frames* dependen en gran medida del clima político.” (2002:18). Asimismo, los medios deberán recoger estos criterios sociales para que las noticias que aparecen en ellos sean aceptadas y comprendidas por la audiencia.

Tarrow (1997) opina que los medios son los agentes más poderosos en los procesos de encuadre del discurso social y que pueden llegar a perfilarse como los primeros generadores de marcos sociales.

Aunque las élites tienen más posibilidades para fijar sus marcos favorables debido a su posición dominante, no poseen el monopolio sobre el encuadre o el discurso. Por eso, los marcos oficiales pueden ser desafiados por contramarcos promovidos por otros actores sociales y es allí cuando los medios pueden jugar un papel fundamental si deciden cooperar en la difusión de estas versiones (Martínez, 2011).

Para Sádaba, los marcos forman parte de las estrategias de los movimientos sociales para integrar a sus miembros y a la vez obtener nuevos adeptos. “Los movimientos son considerados agencias de significación colectiva con capacidad para difundir ideas en la sociedad, ligados a la cultura en la que se inscriben y una de sus tareas fundamentales es la de producir marcos de referencia que se convierten en herramientas tácticas y conscientes de los activistas” (2001: 11).

Trasladado a los problemas sociales, Macassi (1995) sostiene que lo que se muestra es la representación de los conflictos sociales, fruto de un proceso de selección previo de fuentes, tomas, temas y enfoques. Esta idea la comparte Spadoni, (citado en Macassi, 1995) al decir que los medios “tienen la capacidad de instalar los significados dominantes en la comunidad y su responsabilidad en la evolución de los conflictos públicos hacia la escalada violenta, la polarización o la transformación constructiva” (1995: 5). En este sentido, la construcción de un encuadre de un problema social percibido por parte de los medios de comunicación, consiste según Entman en “un proceso de selección de determinados atributos del mismo, un énfasis en determinados aspectos, del que se desprende una definición particular del mismo, una interpretación de sus causas, y la correspondiente evaluación moral y recomendación para su tratamiento” (1993: 43).

Se podría afirmar en base a las aportaciones de los diversos autores que el encuadre mediático implica en todos los casos dos operaciones de visibilidad. Por un lado, se da prioridad o énfasis a ciertos elementos noticiosos, mediante estrategias de repetición y ubicación, y por el otro, se produce una simplificación y fragmentación de la realidad mediante la selección de un hecho con exclusión de otros, y por medio de la limitación del campo semántico con exclusión de otros significados (definición del hecho, interpretación causal, juicio moral y recomendación sobre el tratamiento) (Sorribas y Brussino, 2002). De acuerdo con la teoría del *framing*, en función de la selección de unos marcos u otros, el contenido de las noticias cambia sustancialmente.

El *framing* también implicaría un instrumento de poder, puesto que los medios favorecen a ciertos grupos en la sociedad al distribuir interpretaciones particulares de los hechos políticos. El discurso, conlleva la elección de ciertos valores que los medios distribuyen o rechazan a partir de su selección y encuadre temático.

Los encuadres, que se encuentran ligados a la teoría de la perspectiva, hacen que los ligeros cambios que se produzcan en la descripción de una situación, invoquen esquemas interpretativos de pensamiento diferentes, que influyen la interpretación de la información. En definitiva, cada encuadre específico o genérico, tendría efectos diferentes sobre las audiencias (García, 2011).

### 3.1.3 Los desahucios desde la teoría del *framing*

Las políticas públicas, en el caso de este trabajo las que afectan a los desahucios, como por ejemplo la Ley Hipotecaria, son ejercicios de poder que, tal como recoge la web del Ministerio de Fomento, se inspiran en tres principios básicos: la cohesión social y territorial, la competitividad económica y la sostenibilidad.

Soroka (En González, 2011) reconoce que en momentos críticos los actores de diversa clase que influyen en la toma de decisiones de los poderes políticos adquieren un mayor peso, en especial la relevancia mediática de los temas en disputa, del que va a depender la toma de decisiones y la predisposición de los gobernantes a acometer reformas.

Chavero (2014) confirma en su estudio sobre el tratamiento de los desahucios en dos de los principales medios de la prensa española: *El País* y *El Mundo*, que la tesis de Soroka se cumple en materia de desahucios. La aparición del tema en la agenda mediática responde, según Chavero, a factores de noticiabilidad (personalización, negatividad, sorpresa y espectacularización) que surgen a partir de dos casos de suicidios que se produjeron momentos antes de que la persona fuera desahuciada. Además, la constante presión social ejercida desde el comienzo de la crisis por los diferentes actores sociales ha contribuido a que los desahucios se posicionen como tema mediático.

Desde el punto de vista del *framing*, Chavero llega a la conclusión de que “cada uno de los medios analizados ha construido un relato propio sobre los desahucios, lo que genera distintas maneras de proponer a la audiencia la manera de afrontar el debate sobre los asuntos de relevancia” (2014: 278).

Ambos diarios siguen el sistema español de pluralismo polarizado en el que el relato mediático responde al posicionamiento ideológico de los medios. *El País*, centra su discurso en “el drama social de los desahucios y la reivindicación de la política como herramienta para solucionar los problemas ciudadanos”, mientras que el discurso de *El Mundo* gira en torno a “la irresponsabilidad de los ciudadanos y los bancos como origen del problema y el crecimiento económico del país como vía de solución (Chavero, 2014: 178).

Chavero concluye su estudio explicando que “una vez los desahucios se han convertido en *issue* cada uno de los medios lo aborda de manera distinta, presentándolo bajo diferentes encuadres en función del alineamiento ideológico de cada uno de ellos”

(2014: 281). Las diferencias entre *El País* y *El Mundo* se reflejan en la atribución de la responsabilidad y en la propuesta de una solución, al igual que cada medio construye su discurso en torno a tres posicionamientos ideológicos: ejes temáticos, iniciativa y herramientas de solución.

## **3.2 Contexto de los desahucios en España**

### **3.2.1 Causas: crisis económica**

La crisis económica y financiera de España se incardina dentro de una crisis a escala mundial que tuvo sus orígenes en el sector inmobiliario, en concreto, en Estados Unidos (lafinanza.es, 2013). Tal como sostiene Nadal (2008), fue en 2007 cuando el número de fallidos<sup>3</sup> del sector hipotecario *subprime*<sup>4</sup> fue tan elevado que, como consecuencia de ello, un mercado que hasta el momento suponía una importante financiación del sector inmobiliario de Estados Unidos se volvió ilíquido.

El estallido de la burbuja inmobiliaria de Estados Unidos fue consecuencia de las siguientes acciones: al reducir las tasas de interés, los bancos y agentes hipotecarios comenzaron a expandir el crédito hipotecario, los precios se inflaron y fue aumentando el número de hipotecas hasta que hubo un “recalentamiento de la economía”. La Reserva Federal pasó a subir el tipo de interés y al hacerlo, las familias endeudadas devolvieron las casas a los bancos, generándoles grandes pérdidas que fueron provocadas por los llamados “activos tóxicos” (Alegría, 2013).

La crisis económica de EEUU, que produjo la quiebra del banco Lehman Brothers, se fue extendiendo por el resto de países desarrollados y emergentes, incluido España (Osorio, 2008).

Las consecuencias de la crisis americana en España se manifestaron mediante una crisis inmobiliaria, una crisis bancaria y un gran aumento del paro (Bretón, 2013).

Según el análisis que realiza Santos de la banca española en la década comprendida entre 1997 y 2007”, la crisis bancaria española se debe a la combinación de tres

---

<sup>3</sup> Persona física o jurídica que no puede hacer frente a las obligaciones de pago de una operación crediticia. Referencia: <http://es.mimi.hu/economia/fallido.html> [Consultado el 13/04/2014]

<sup>4</sup> Las hipotecas *subprime* las ofertaban los bancos con un tipo de interés más elevado para gente poco solvente o con pocos recursos económicos, y por tanto, con más riesgo de impago. Referencia: <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2011/10/hayalternativas.pdf> [Consultado el 13/04/2014]

factores: la captura de una fracción importante del sistema bancario por parte de la clase política autonómica, la burbuja crediticia global e inmobiliaria y, por último, una mala gestión de la crisis de las cajas por parte del Banco de España y de los Gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, que han dirigido el país durante la crisis (Santos, 2014).

El estallido de la burbuja inmobiliaria española es un factor relevante en el aumento del número de desahucios. La burbuja inmobiliaria podría definirse como un incremento excesivo e injustificado del precio de los bienes inmuebles, generado por la especulación (*Gerencie.com*, 2013). Comenzó a partir de los años 90, cuando los bancos hicieron préstamos a promotoras y constructoras, de las que muchas no iban a poder devolver los préstamos, sumado al hecho de que los ayuntamientos recibieron grandes ingresos de la recalificación de los terrenos. Todo ello hizo que la economía entrase en recesión en el momento en el que la actividad se hizo insostenible (Arellano, 2009).

El economista estadounidense Hyman Minsky ha analizado las siete etapas de la vida de una burbuja especulativa. Existe una primera fase de planteamiento que comienza con una perturbación, seguida de un incremento progresivo de los precios. La tercera fase es la existencia de crédito barato que asegure la especulación. Va seguido de un recalentamiento de un mercado en el que cada vez hay más agentes externos hasta que se produce la euforia junto con la mentira de que habrá una suave desaceleración de los precios. A continuación, los expertos recogen los beneficios y comienzan a vender. Por último llega el estallido de la burbuja y con ello el miedo, los inversores tratan de vender pero no hay compradores, los precios se desploman, se corta el crédito y las pérdidas pasan a acumularse (Jiménez, 2012).

Los bancos y las cajas españolas habían hecho grandes inversiones en el sector inmobiliario y fue tras el estallido de la burbuja cuando se vieron gravemente afectadas; registraron grandes pérdidas y se vieron obligadas a destinar grandes cantidades de dinero para sanear sus balances (Bretón, 2013).

Como no todas ellas poseían recursos suficientes, Novagalicia, Caixa, Bankia, Catalunya Caixa y el Banco de Valencia, tuvieron que ser rescatadas por el Estado Español, que a su vez, recibió de Europa un crédito por valor de 100.000 millones de euros para poder sanear la banca (Bretón, 2013).

Según un informe del *euribor.com* de septiembre de 2010 sobre la burbuja inmobiliaria, desde el 2004 hasta 2009 hubo 1.143.670 viviendas nuevas de primera residencia sin vender y 369.300 viviendas nuevas iniciadas en 2008 y 2009. No obstante, desde el 2004 al 2010, el número de viviendas nuevas no terminadas asciende a 915.700.

El informe del Ministerio de Vivienda de abril de 2010 sobre la situación del sector de la vivienda en España, revela que a partir de 2010 se ha entrado en una fase de mayor estabilidad. No obstante, las viviendas sin vender anualmente han alcanzado aproximadamente las 700.000 al finalizar el año 2009 y se ha observado un deterioro de los activos bancarios de naturaleza hipotecaria y un aumento del desempleo en el sector de la construcción, provocado entre otros factores por la desaparición de casi un millón de puestos de trabajo entre 2008 y 2009.

Desde la crisis económica mundial, España se encuentra dentro del grupo “PIGS” (Portugal, Irlanda, Grecia y España). Acrónimo que en inglés significa “cerdos”, y que fue adoptado inicialmente por algunos medios de comunicación anglosajones, para referirse a los países más vulnerables de Europa (Torrero, 2011).

Se encuentra también dentro de una segunda agrupación que utiliza, entre otros, el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) para englobar a los países más endeudados y con mayor déficit por cuenta corriente, que han sufrido una burbuja inmobiliaria. Junto a España están en este grupo Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda. Desde el punto de vista del crecimiento económico, es un país precario que depende financieramente del exterior y en el que el consumo de las familias es débil (Torrero, 2011).

Además, la crisis económica en la que está sumido el país ha dado lugar a una crisis social caracterizada por las medidas de austeridad y los recortes llevados a cabo por el actual Gobierno de Mariano Rajoy. Las políticas públicas del gobierno han provocado un incremento del desempleo, movilizaciones ciudadanas y críticas a la actuación política (Mateos, 2013).

### 3.2.2 Cambios en la Ley Hipotecaria

La Ley Hipotecaria en España que se encuentra vigente en la actualidad data de 1946, por tanto en plena dictadura de Franco. El procedimiento de ejecución de préstamos hipotecarios, vigente desde el año 2001, especifica el proceso legal para la realización judicial del bien hipotecado, es decir, la venta forzosa mediante subasta. Establece que el deudor, el hipotecante (sea deudor o no) y el tercer poseedor de los bienes pueden ser demandados en el procedimiento de ejecución de bienes hipotecados, en caso de que hayan dejado de abonar la cantidad que les corresponda. Además, aumenta la deuda impagada ya que el denunciado tiene que hacer frente a los gastos de abogados, procuradores e intereses procesales de demora (Taillefer, 2012).

Asimismo, es relevante la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), que indica que si el embargo de los bienes no fuera suficiente para cubrir el crédito del acreedor, éste podrá pedir el embargo del resto de los bienes del ejecutado hasta completar la cantidad que falte.

En 2012 un Real Decreto denominado de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios pretende aliviar la situación estableciendo la suspensión durante dos años de los desahucios de las familias en especial riesgo de exclusión (aquellas familias cuyos ingresos no superen tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples que se encontraba en los 19.170 euros anuales) (Rodríguez, 2013).

Según la Asociación de Afectados por Embargos y Subastas (AFES), éstas medidas no tienen efectos retroactivos, por lo que no se aprueba ni la dación en pago, ni la revisión de los intereses de demora ni el valor de tasación en caso de ejecución que es un 50 por ciento del valor inicial de la vivienda.

En febrero de 2013 la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) presentó en el Congreso una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que defendía la dación en pago, que no se permitiera el desahucio cuando se tratara de la “vivienda habitual” y cuando el impago se debiera a “motivos ajenos a la voluntad” del deudor. Respecto al alquiler social, proponía que el deudor pudiera tener derecho a vivir en el piso, durante cinco años en un régimen de alquiler con cuotas mensuales que no superasen el 30 por ciento de sus ingresos. A su vez, incluía la retroactividad de las medidas antes mencionadas si no se había celebrado la subasta del piso.

El 14 de marzo de 2013, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que la legislación española sobre desahucios vulneraba la normativa comunitaria al no garantizar protección suficiente a los ciudadanos (*público.es*, 2013). La sentencia del TJUE es importante por varias razones. En primer lugar, reconoce que la normativa española en esta materia es ilegal, por lo que es necesario modificarla. Además, la sentencia es de obligado cumplimiento para todos los jueces españoles, que desde entonces pueden suspender los desahucios si consideran que hay cláusulas abusivas en el contrato. El Tribunal no tiene competencia para resolver el litigio, pero sí fija los criterios para detectar un abuso<sup>5</sup> (Reuters, 2013).

El origen de esta sentencia recae en una demanda judicial por la que un ciudadano llamado Mohamed Aziz, se enfrentaba a Catalunya Caixa. Aziz denunció a la entidad debido a que, a pesar de haber sido desahuciado de su vivienda familiar, estaba obligado a liquidar íntegramente su deuda con la entidad. En el contrato de préstamo que éste había suscrito, la entidad estableció además intereses de demora anuales del 18,75 por ciento. Aziz llevó su caso al juzgado mercantil de Barcelona y el juez José María Fernández Seijo lo elevó al tribunal de Luxemburgo (Rodríguez, 2013).

Para poder cumplir con lo dispuesto en la sentencia europea y acabar con las cláusulas abusivas, se hacía necesaria la modificación de la ley hipotecaria española. Por ello el gobierno estableció la Ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, que entró en vigor el 15 de mayo de 2013. Dicha ley prevé la suspensión inmediata y por un plazo de dos años de los desahucios de las familias que se encuentren en una situación de especial riesgo de exclusión, establece una limitación de los intereses de demora. Además, en las disposiciones adicionales incluye la creación de un Fondo Social de Viviendas para personas desalojadas de su vivienda habitual (Merino, 2013).

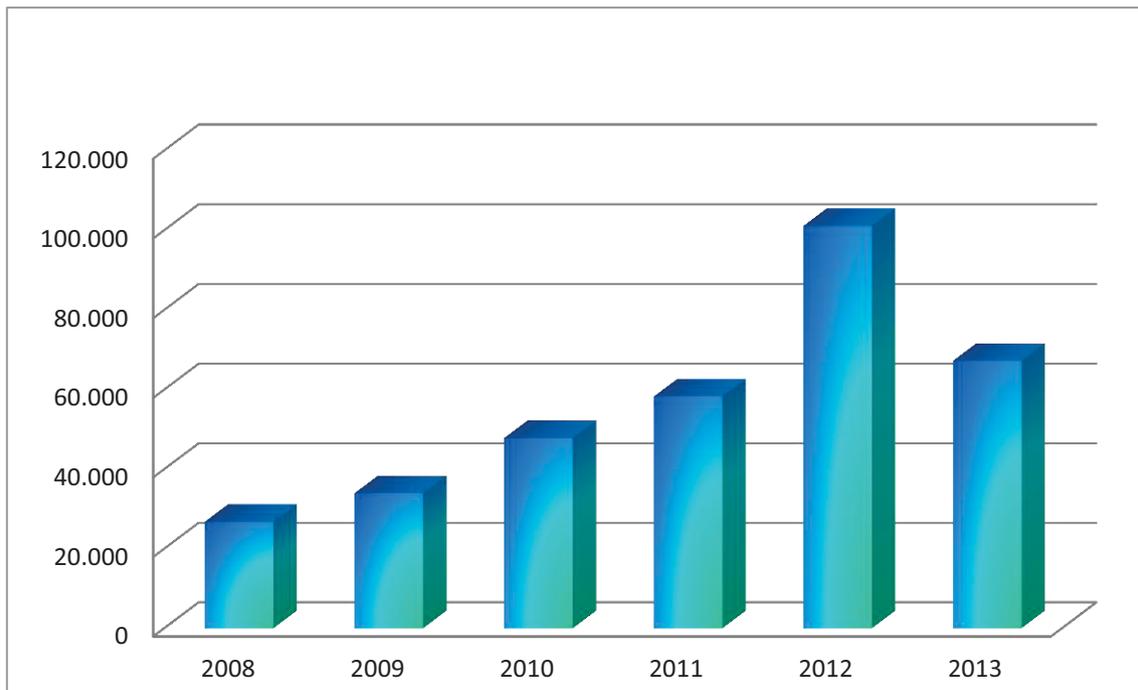
---

<sup>5</sup> Cuando una cláusula causa un desequilibrio importante entre los derechos y las obligaciones de las partes que se derivan del contrato. Referencia: <http://www.aranzadi.es/sites/aranzadi.es/files/creatividad/Fidelizacion/desahucios.pdf> [Consultado el 14/04/2014]

### 3.2.3 Evolución de los desahucios 2008-2013

El número de desahucios en España ha ido aumentando considerablemente hasta alcanzar su cota más alta en el año 2012 tal como se puede observar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Número de desahucios tramitados por los juzgados de 2008 a 2013



*Fuente: CGPJ*

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en 2008 los juzgados tramitaron 26.748 desahucios, la cifra histórica más alta hasta ese momento. Sin embargo las cifras siguieron creciendo en los años posteriores: en 2009 el número de desahucios alcanzó los 33.918, en el 2010 volvieron a aumentar hasta situarse en los 47.809, en el año 2011 fueron 58.241 los expedientes de desahucio procesados por los juzgados españoles para alcanzar la cifra de 101.034 en el 2012.

La diferencia que introducen los datos del 2012 respecto a los años anteriores es que se desglosan las cifras de los desahucios, de tal manera que especifican que, de los 101.034 lanzamientos que tuvieron lugar ese año, 43.853 correspondieron al impago de hipotecas y 54.718 a lanzamientos de alquileres.

En el 2013 se practicaron 67.189 lanzamientos, de los que el 38,4 por ciento derivaban de ejecuciones hipotecarias, el 56,8 por ciento de la Ley de Arrendamientos Urbanos y el 4,8 por ciento de otras causas.

A partir del año 2014 el Instituto Nacional de Estadística (INE) será el encargado de publicar la estadística sobre ejecuciones hipotecarias y contará con la colaboración del Colegio de Registradores. El propósito será el de conocer si el desahucio afecta a una familia en su primera vivienda o bien se trata de locales, naves industriales u otra clase de bienes EFE (En *lainformación.com*, 2013).

A pesar de que no hay una cifra del número de desahucios reales que se han producido en el periodo del 2008 al 2013, la PAH estima que desde que se inició la crisis en el año 2008 hasta mediados del 2012 han sido más de 400.000 los desahucios ordenados por los jueces (Arcos, 2013). Hay que destacar la falta de transparencia en cuanto a las cifras sobre los desahucios en España por parte del Gobierno y de las distintas instituciones puesto que no hay un recuento del número de familias o personas afectadas por este problema.

El perfil mayoritario de las familias afectadas según Barriga (2013) se trata de una pareja joven, que ronda los 40 años, de los que uno o los dos miembros han perdido el empleo y que tienen uno o dos hijos. Sus niveles de instrucción son muy bajos y/o están poco adaptados a la demanda de empleo cuando ésta se produzca. Asimismo, el riesgo de exclusión social está afectando a sectores de la sociedad que hasta el momento estaban completamente integrados.

Por otro lado, el proceso de desahucio tiene una serie de repercusiones para las personas afectadas. Según un informe del 2013 realizado por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE) en colaboración con Cáritas, los afectados sufren un duro trance que puede derivar en un colapso emocional y diversos problemas de salud (Ramis-Pujol, 2013).

### 3.3 La Plataforma de Afectados por la Hipoteca

La PAH es una iniciativa creada por un conjunto de personas apartidistas en febrero de 2009 en Barcelona. El germen de la PAH es el colectivo llamado V de Vivienda que existía en la capital catalana en el año 2006 y cuyo propósito era denunciar la existencia de la burbuja y exigir el fin de la “violencia inmobiliaria y especulativa”. Fue en el 2008 cuando, tras estallar la burbuja, creyeron que era necesario cambiar de estrategia para adaptarse al nuevo escenario que iba a suponer la pérdida de la vivienda para miles de personas. Así fue como en octubre del 2008, coincidiendo con la jornada titulada “No dejaremos que los bancos nos echen de casa” convocada por V de Vivienda, comenzó a perfilarse el movimiento social que sería la PAH y que empezaría su actividad en Barcelona en febrero del año siguiente.

Una de las diferencias entre PAH y V de Vivienda radica en las personas que componían las asociaciones. Si bien en V de Vivienda la mayoría eran jóvenes con trabajo y salarios precarios que intentaban organizarse para lograr emanciparse, en la PAH había una mayoría de familias que estaban inmersas en un proceso de desahucio (Adell, 2014).

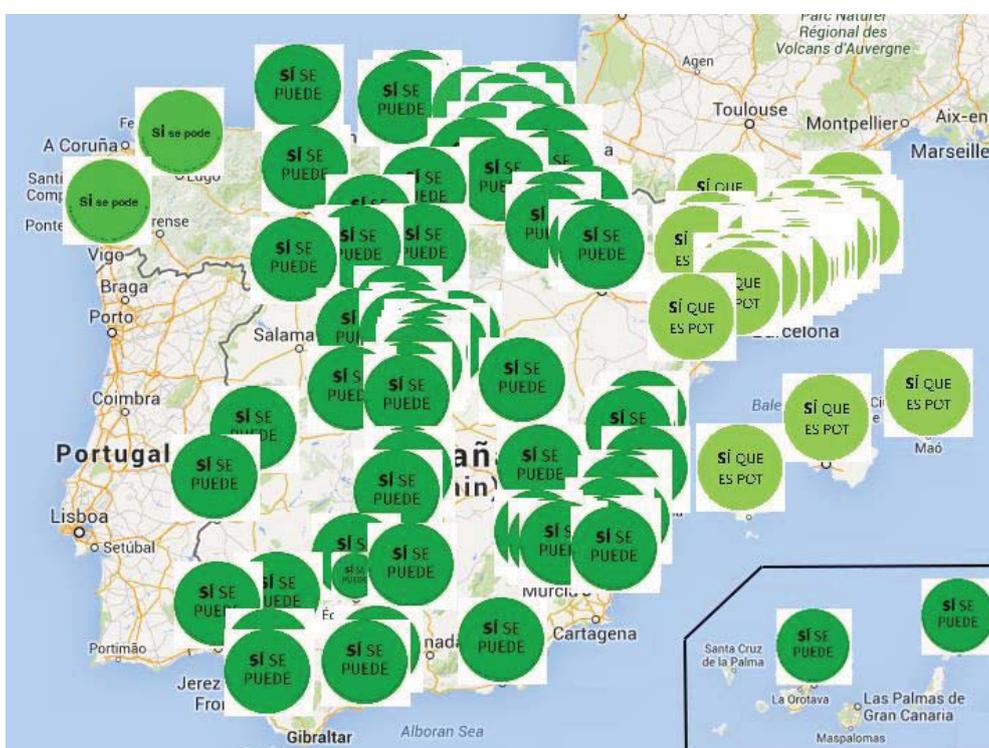
Un informe del 2012 elaborado por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Navarra, detalla que se trata de una asociación totalmente gratuita que aglutina a aquellos que tienen dificultades para pagar la hipoteca, a los que se encuentran en proceso de ejecución hipotecaria y a personas que son solidarias con este tipo de problemática. Fue creada “ante la constatación de que el marco legal actual está diseñado para garantizar que los bancos cobren las deudas, mientras que deja desprotegidas a las personas hipotecadas que por motivos como el paro o la subida de las cuotas no pueden hacer frente a las letras” (PAH-HUT Navarra Nafarroa, 2012: 3).

Defiende que la vivienda es un derecho básico, tal como reza el artículo número 47 de la Constitución española, por lo que considera intolerable el elevado número de personas que pueden ser desahuciadas de la vivienda y, además, continuar arrastrando una deuda de por vida.

Desde que comenzó su actividad ha combinado la denuncia de la estafa hipotecaria, la injusta legislación, la falta de control público y las políticas públicas de vivienda, a la vez que ha propuesto soluciones al problema como el planteamiento de la ILP con más

de 1,4 millones de firmas de apoyo recabadas y ha dado respuesta inmediata a necesidades urgentes, paralizando desahucios y recuperando pisos que se encontraban en manos de entidades financieras para aquellos que ya habían perdido la vivienda (França, 2013).

Para facilitar el contacto presencial de los interesados con la asociación, la PAH está repartida por todo el territorio español como puede observarse en el mapa que aparece a continuación.



*Mapa de los nodos de la PAH – Fuente Google Maps*

Hay un total de 210 plataformas repartidas por las 17 Comunidades Autónomas de España. De los 210 nodos, 68 se encuentran en Cataluña, la Comunidad que dispone del mayor número, seguida por la Comunidad Valenciana que posee 30.

Para aquellos que no puedan acudir a las reuniones que se celebran semanalmente en cada plataforma, aunque en días y horas distintos, existe la posibilidad de que los

afectados se dirijan a la PAH a través del correo electrónico, de las redes sociales o por teléfono.

Para conocer cómo funciona la PAH, resulta útil tomar como ejemplo el funcionamiento de la plataforma de Barcelona, recogido en el “Libro Verde de la PAH”.

Establece que va variando en función de las necesidades y se organiza en diversos grupos y asambleas. En rasgos generales, hay un esquema que no varía y que consiste primeramente en una entrega de fichas personales que debe rellenar cada individuo afectado (en riesgo de sufrir un desahucio) para que la plataforma pueda realizar un seguimiento de su caso.

En las primeras reuniones de la PAH en las que se entrega la ficha, se efectúa una labor informativa en la que se tratan diversos temas como qué es la plataforma, cuál es la situación del derecho a la vivienda, cuáles son las fases del proceso de ejecución hipotecaria, etc. y se responden a las dudas de los asistentes. También llevan a cabo reuniones de negociaciones colectivas por entidades financieras y es ahí cuando se hacen los seguimientos de los casos, se resuelven las dudas de la negociación y se planifican las acciones tanto individuales como colectivas. A su vez, hay una asamblea general en la que se discute la estrategia general de la plataforma, la organización y la selección de los temas más importantes del momento y las campañas.

En la PAH de Barcelona existen además cuatro comisiones que dedican su labor a temas específicos y cuentan con varios expertos de cada materia. Son la Comisión Obra Social, la Comisión Comunicación, la Comisión jurídica y la Comisión Género y Vivienda.

Hasta el momento, la PAH ha puesto en marcha siete campañas que son: Dación en pago, ILP, mociones a ayuntamientos, escrache, obra social la PAH y Stop Desahucios (15MPedia, 2014).

La campaña Dación en pago con carácter retroactivo la iniciaron el 30 de marzo del 2010 cuando presentaron públicamente al colegio de abogados de Barcelona la propuesta de modificación de ley para regular la dación en pago según el modelo que siguen EEUU y algunos países de la Unión Europea. Dicha propuesta la hicieron en

base al informe “Regular la dación en pago: una reforma urgente, justa y necesaria”, elaborado por el Observatori de Derechos Humanos que recoge un balance de la situación y desarrolla las consecuencias que implica el impago de la obligación hipotecaria para las familias.

Acto seguido, la PAH recibió el apoyo de varias personalidades jurídicas y de colectivos sociales como el Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos (ICEJC) y la Comisión de Defensa del Colegio de Abogados de Barcelona. A continuación, la PAH inició contactos con los partidos políticos hasta que logró que se discutiera en el Congreso y efectuó paralelamente una campaña de recogida de firmas a través de la web *Petition Online*.

El texto de la campaña Dación en pago es el mismo que se presentó como ILP con la promoción de la PAH, el Observatori DESC, UGT Catalunya, CCOO Catalunya, CONFAVC, UCC y Taula del Tercer Sector. La “Proposición de ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social” consta de tres artículos en los que se aprueba la dación en pago en la ejecución hipotecaria y se paralizan los desahucios y alquiler social, de manera retroactiva.

Como se ha mencionado anteriormente, la ILP no logró salir adelante ya que el Partido Popular hizo uso de su mayoría absoluta para que se rechazara la propuesta (La Marea, 2013).

Con las mociones a los ayuntamientos, la PAH ha abarcado varias situaciones de distinta clase, como por ejemplo, la moción para la sanción de los inmuebles permanentemente desocupados propiedad de entidades financieras y otras grandes empresas o la moción para la suspensión cautelar de la liquidación de las plusvalías a los afectados por procesos de ejecución hipotecaria y dación del inmueble en pago de la deuda hipotecaria de viviendas de residencia única y habitual. La razón por la que realizan esta campaña es que cuando una persona se ve en una situación de vulneración de un derecho acude en primer lugar a los ayuntamientos, puesto que éstos junto a las administraciones autonómicas pueden hacer “mucho más de lo que están haciendo hasta ahora” (PAH, 2014).

Otra de las campañas de la PAH es la de escrache. El escrache, un término que ha sido elegido como la palabra del año para la Fundéu BBVA (Fundación del Español

Urgente), alude a las “manifestaciones convocadas frente a los domicilios de políticos y otros personajes públicos”. (Fundéu BBVA, 2013). Esta campaña consiste en la interpelación de manera pacífica de todos los partidos políticos con representación parlamentaria con el propósito de solicitar por escrito su apoyo de las medidas con las que está colaborando la Plataforma. Para ello acuden o bien a su lugar de trabajo o a su residencia para apelar a sus valores éticos y morales y a la democracia e informarles de las consecuencias que va a ocasionar su decisión de voto, con la intención de que así rompan la disciplina de voto (PAH, 2014).

La práctica del escrache ha suscitado polémica en el sentido de si debería o no ser ilegal. Después de que la PAH se presentara frente al domicilio de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, situación que fue denunciada por el marido de ésta y recurrido por la Fiscalía, la Audiencia Provincial de Madrid decretó que fue un mecanismo ordinario de participación democrática de la sociedad civil en el que no hubo ni delito de amenazas ni coacciones leves (Europa Press, 2014).

La campaña Obra Social la PAH surgió en septiembre del 2011. Persigue la reapropiación ciudadana de viviendas vacías en manos de entidades financieras, que han obtenido de ejecuciones hipotecarias, para poder apoyar y dar cobertura a aquellas familias que no han logrado parar el desalojo mediante las concentraciones ciudadanas. Así, las familias no se quedan en la calle por lo que se cumplen tres objetivos: recuperar la función social de una vivienda vacía, agudizar la presión sobre las entidades financieras para que acepten la dación en pago y forzar a las administraciones públicas a que adopten las medidas necesarias que garanticen el derecho a la vivienda. (PAH, 2014). En el seno de esta campaña, la PAH ha publicado un manual de desobediencia civil titulado “Manual Obra Social La PAH” para recuperar viviendas vacías de las entidades financieras. Contiene 25 páginas con información básica sobre cómo realojar familias mediante dos modalidades: recuperaciones individuales en las viviendas de las que han sido desahuciados y recuperaciones colectivas de bloques enteros que son propiedad de los bancos.

La siguiente campaña que ha sido impulsada por la PAH es la de Stop Desahucios, iniciada en noviembre del 2010 cuando alrededor de 30 integrantes de la PAH se desplazaran a la puerta de una vivienda y evitaran el desahucio de un padre y su hijo. (PAH, 2012). Consiste en efectuar acciones de desobediencia civil y de resistencia

pasiva ante las ejecuciones y las notificaciones de desahucios. Para ello convoca concentraciones ante la puerta de la casa de los afectados de forma que corta el paso a los agentes judiciales (15MPedia, 2014).

La campaña Stop desahucios, actúa de la misma forma que la plataforma ciudadana que recibe el mismo nombre y que se encarga de asesorar y ayudar a las personas que se enfrentan a un desahucio. Fue en junio del 2011 cuando logró parar el primer desahucio en Madrid. (15MPedia, 2014). Además de las acciones llevadas a cabo en la calle, la plataforma Stop Desahucios se ha desplegado también en la red, donde tuvo su aparición en julio del 2011. Ha aprovechado el recurso de Internet para lograr llegar a más gente, mediante su web <http://www.stopdesahucios.es/>, y a través de las redes sociales. En su página de Facebook ha alcanzado los 12.343 “me gusta” y en Twitter posee 8.493 seguidores.<sup>6</sup>

Hasta el momento la PAH ha paralizado 1.112 desahucios y a través de la Obra Social la PAH ha realojado a 1.106 personas. El último de los logros de la PAH<sup>7</sup> es obra de su nodo de Puertollano (Ciudad Real) que ha conseguido que uno de sus miembros firme con la entidad bancaria la condonación de deuda, después de que se ya se había subastado y adjudicado su vivienda (Miciudadreal, 2014).

El impacto de la PAH en la sociedad no solo se refleja en los resultados obtenidos, en las movilizaciones efectuadas o en las presiones ejercidas. Tal como explica Adell (2014), una de las labores que la Plataforma ha llevado a cabo ha sido principalmente informativa, debido a que ha conseguido la aceptación y la normalización de términos que algunos años antes eran desconocidos para gran parte de la sociedad media, como ocurre por ejemplo con el concepto de dación, condonación y alquiler social.

La PAH ha obtenido el reconocimiento europeo recibiendo del Parlamento Europeo el Premio Ciudadano Europeo 2013. Se trata de un galardón que llevan entregando anualmente desde el 2008 “a personas u organizaciones excepcionales que luchan por los valores europeos, promuevan la integración entre ciudadanos y los Estados miembros o faciliten la cooperación transnacional en el seno de la Unión, y a los que día a día tratan de promover los valores de la Carta de los Derechos Fundamentales”. (Parlamento Europeo, 2013). El galardón, fue entregado a la portavoz de la PAH Sara

---

<sup>6</sup> Datos recopilados el día 17/04/2014 a las 15:00 horas.

<sup>7</sup> Fecha de referencia: 17/04/2014 a las 18:05 horas.

Vázquez Galán en Bruselas de manos del presidente del Parlamento Europeo Martin Schulz por la labor social de la PAH en la denuncia y la lucha para parar los desahucios.

Durante su estancia en Bruselas, algunos miembros de la plataforma se reunieron con el comisario de Empleo y Asuntos Sociales, László Andor, acompañados por los diputados Verdes Raül Romeva y Willy Meyer para pedir a la Comisión que abra un proceso de infracción del derecho comunitario a los consumidores por las cláusulas abusivas de algunas hipotecas y, a su vez, pidieron a Andor que deje de apoyar al Gobierno español en su intento de retirar el decreto andaluz de expropiación de viviendas (Escribano, 2013).

Aunque la PAH es anterior al movimiento 15M, entre los dos colectivos ha habido una fuerte colaboración al tratarse en los dos casos de movimientos sociales. Asambleas y activistas del 15M se han implicado en la lucha contra los desahucios, de manera que se ha convertido en “la campaña más permanentemente apoyada por el 15M tanto en la presencia física en la paralización de muchos desahucios como a través de la recogida de firmas en apoyo a la ILP” (Pastor, 2012).

Según Adell (2014) fue a partir de que el movimiento 15M creciera cuando la PAH empezó a hacer más uso de la toma de la calle y pasó a combinar las protestas en edificios como oficinas bancarias y ayuntamientos con el uso de las calles como escenarios de lucha diaria.

La colaboración con el 15M y con otras asociaciones ha sido muy amplia y la PAH ha gozado de grandes apoyos en las movilizaciones a nivel estatal. Ha destacado el ejemplo de las manifestaciones de Sabadell (Barcelona) de febrero del 2013 en las que recibió el apoyo constante de todos los movimientos sociales de la ciudad (Adell, 2014).

## 4. DESCRIPCIÓN DE MEDIOS

### 4.1 ABC

El periódico *ABC* nació en el año 1903 como semanario y dos años más tarde pasó a ser un diario. Su fundador fue Torcuato Luca de Tena, periodista y editor, que para asegurar la independencia del periódico se desligó del Partido Liberal del que era militante al igual que su padre. *ABC* fue su proyecto más ambicioso y lo llevó a cabo tras el éxito de *Blanco y Negro*, la revista ilustrada en la que está inspirado el periódico diario de información general *ABC*. Fue en 1912 cuando el periódico pasó a tener una tirada nacional y en 1929 creó su edición de Sevilla (Luca de Tena, 2011).

En septiembre de 2001 se anunció la fusión por absorción de Prensa Española por parte del Grupo Correo, presidido por Santiago de Ybarra. A partir de mayo de 2003 la empresa cambió su nombre de Grupo Correo Prensa Española a Vocento. A raíz de la fusión se creó un estatuto especial para *ABC*, de forma que la Junta de Fundadores eran hasta el 2011 los encargados de cuidar la línea editorial y nombrar al director del diario, y la sede se trasladó a Madrid (Ayala, 2013).

El diario empezó a publicar su versión online el 20 de septiembre de 1995, año en el que varias publicaciones españolas dieron el salto a la red. El 23 de octubre del 2002 *Abc.es* lanzó una edición en PDF del diario impreso que los lectores podían descargar por la mañana (Salaverría, 2005).

En cuanto a su línea editorial, Torcuato Luca de Tena declaró que *ABC* sería un periódico liberal, monárquico e independiente. El Doctor en Ciencias de la Información Carlos Del Barrio afirma que es un “periódico bastante predecible por su marcado españolismo, su liberalismo conservador, su defensa del Ejército y del orden público, su arraigado catolicismo y su lealtad a la monarquía” (1995: 87).

Actualmente el director del diario es Bieito Rubido Ramonde y su presidenta y editora es Catalina Luca de Tena y García-Conde quien forma parte de la cuarta generación de los Luca de Tena que se hace cargo de *ABC*.

El cibermedio de *ABC* posee dos ediciones: la edición de nacional cuya web es <http://www.Abc.es/> y la edición de Sevilla con dirección <http://sevilla.Abc.es/>, a la que se puede acceder desde el propio *Abc.es*.

Respecto a la división de las secciones, *Abc.es* coincide con las secciones y subsecciones que son habituales en cualquier cibermedio que deviene de los medios de comunicación de masas tradicionales. Las secciones principales son Actualidad, Deportes, Cultura, Viajar, Gente & Estilo, TV, Vídeo, Salud, Blogs, Hemeroteca, Servicios, Tecnología y Cope.

La sección Actualidad incluye las subsecciones fundamentales que son España, Internacional, Economía, Sociedad, Toros, Madrid, Ediciones, Ciencia, Familia, Defensa, Opinión, Hoy Cinema, Guía TV y ABCfoto. En el resto de secciones las divisiones son las siguientes: Deportes (Fútbol, Brasil 2014, Real Madrid, Atlético de Madrid, Fórmula 1, Tenis, Baloncesto, Motos y Náutica); Cultura (Música, Cine, Teatro, Arte, Libros, Cultural, Toros, Tráiler, FIBABC, MuseoABC, Hoy Cinema y Ruta Quetzal); Gente & Estilo (Gente, Moda, Belleza, Gastronomía, Viajar, Bodas, Mujer Hoy, Loff.it y Eurovisión); TV (Eurovisión, Series, Guía TV y Medios); Vídeo (Vídeos, Fotos, Audios, Nómadas, Temas); Hemeroteca (Guerra Mundial, Historia, Publicidad, Defensa, Especiales, Edición Impresa, Buscador, Personajes, Lo más y Lo último). En el caso de Viajar, Salud, y Tecnología su estructura es diferente al resto de secciones e incluso cambia el diseño de la web al tratarse de secciones específicas.

El 29 de junio de 2009 el Grupo Vocento emitió una nota de prensa en la que explicaba que la nueva cabecera de la web de *ABC* potenciaría las secciones tradicionales del periódico como Opinión, Cultura o Toros e incorporaría nuevas secciones como Medios y Redes, Ciencia y Tecnología y Evasión, además de 19 secciones por cada una de las Comunidades Autónomas, Ceuta, Melilla y para las provincias de Guadalajara, Alicante y Toledo.

La mayoría de las noticias de *Abc.es* que tratan el tema de los desahucios pertenecen a la sección España. De la búsqueda realizada para preparar este trabajo se concluye que a 13 de mayo del 2014 había 2.832 noticias, de las que 1.841 pertenecen a la sección España, 357 corresponden a la sección de economía y 104 pertenecen a la sección de sociedad. También existen 267 artículos de opinión sobre el problema social de los desahucios.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Datos obtenidos el 13/05/2014 a las 20:38 horas.

## 4.2 *Diagonal*

*Diagonal* es un proyecto que vio la luz el 3 de marzo de 2005 como periódico en papel de regularidad quincenal y tirada nacional. En su web publica los mismos contenidos que en la versión en papel y a partir del 2009 renovó su diseño y la estructura de las secciones y comenzó a publicar contenidos complementarios en Internet. Desde el 2011 pasó a dar más importancia a la página web que volvió a modificarse un año después. Posee redacciones en Aragón, Cantabria, Nafarroa, Asturias y Sevilla que se gestionan a través de colectivos autónomos de cada territorio.

Con sede en Madrid, el periódico se define a sí mismo en la sección “Quiénes somos” de su web como “un medio de comunicación crítico e independiente, sin directores ni jefes, sustentado sobre la base de miles de suscripciones”. A diferencia de la mayoría de los cibermedios españoles no pretenden ser objetivos, sino que hacen un “periodismo situado” en el que el periodista toma una posición respecto a aquello que cuenta, generalmente en relación con los movimientos sociales.

En cuanto a la financiación, no depende de ninguna empresa, partido político ni sindicato y está editado por una asociación. Se sostiene a través de las suscripciones y de la publicidad de “entidades con criterios éticos”, que no llega a superar el 20 por ciento del presupuesto.

Todos los contenidos de *Diagonal* están sujetos a la licencia de Creative Commons Reconocimiento-compartir igual. Lo que significa que el autor autoriza el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas y que la distribución de las obras debe hacerse con una licencia del mismo tipo que la que regula la obra original.

Las secciones de *Diagonal* son distintas a las del resto de periódicos generalistas. Su web se divide en Global, Cuerpo, Movimientos, Libertades, Culturas, Saberes, La Plaza y Panorama, además de por sus ediciones locales de Andalucía y Asturias.

Global coincide con lo que en otros periódicos se encontrarían los asuntos de política nacional e internacional y los temas de carácter laboral; en Cuerpo se incluyen las noticias relacionadas con temas sobre sanidad y feminismo; en Movimientos se ubican los temas que guardan relación con los movimientos sociales; Libertades se reserva para las violaciones de derechos humanos; Culturas es similar a la sección Cultura de otros medios y en ella aparecen todo tipo de manifestación cultural, con la diferencia de que

se encuentra en plural para remarcar que no hay una sola cultura; Saberes abarca los temas de educación, medios de comunicación, memoria histórica, ciencia y tecnología; La Plaza sería el equivalente a la sección de Opinión en otros medios y Panorama es la que abre el periódico en papel y en la que se aborda en profundidad un tema de actualidad (Ferreira, 2013).

En *Diagonal* a día 13 de mayo del 2014 existen 532 noticias que contienen la etiqueta “desahucios” de las cuales 412 son artículos.<sup>9</sup> Puesto que los desahucios se encuentran dentro de los problemas sociales, los textos que tratan sobre este tema forman parte de la sección “movimientos” que abarca todas las noticias que traten sobre las acciones de los movimientos sociales.

---

<sup>9</sup> Datos obtenidos el 13/05/2014 a las 21:26 horas.

## 5. ANÁLISIS

Las fechas de análisis, como se ha mencionado anteriormente, se han seleccionado coincidiendo con tres momentos clave en la cobertura mediática de los desahucios. En primer lugar, del 4 al 17 de febrero del año 2013, cuando se produjeron numerosas protestas en múltiples provincias convocadas por las plataformas de Stop Desahucios y Afectados por la Hipoteca y de forma paralela, la PAH llevó la ILP sobre la dación en pago retroactiva al Congreso donde fue debatida después de que el Partido Popular cambiara su postura y lo permitiera. En segundo lugar, del 14 al 18 de marzo del 2013 debido a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea emitió el día 14 una sentencia por la cual consideraba que la legislación española que regulaba los procedimientos de desahucio vulneraba la normativa europea comunitaria de protección de los consumidores. Por último, del 18 al 22 de abril del 2013 ya que el 18 el Congreso aprobó el proyecto de ley Antidesahucios con el único apoyo del PP.

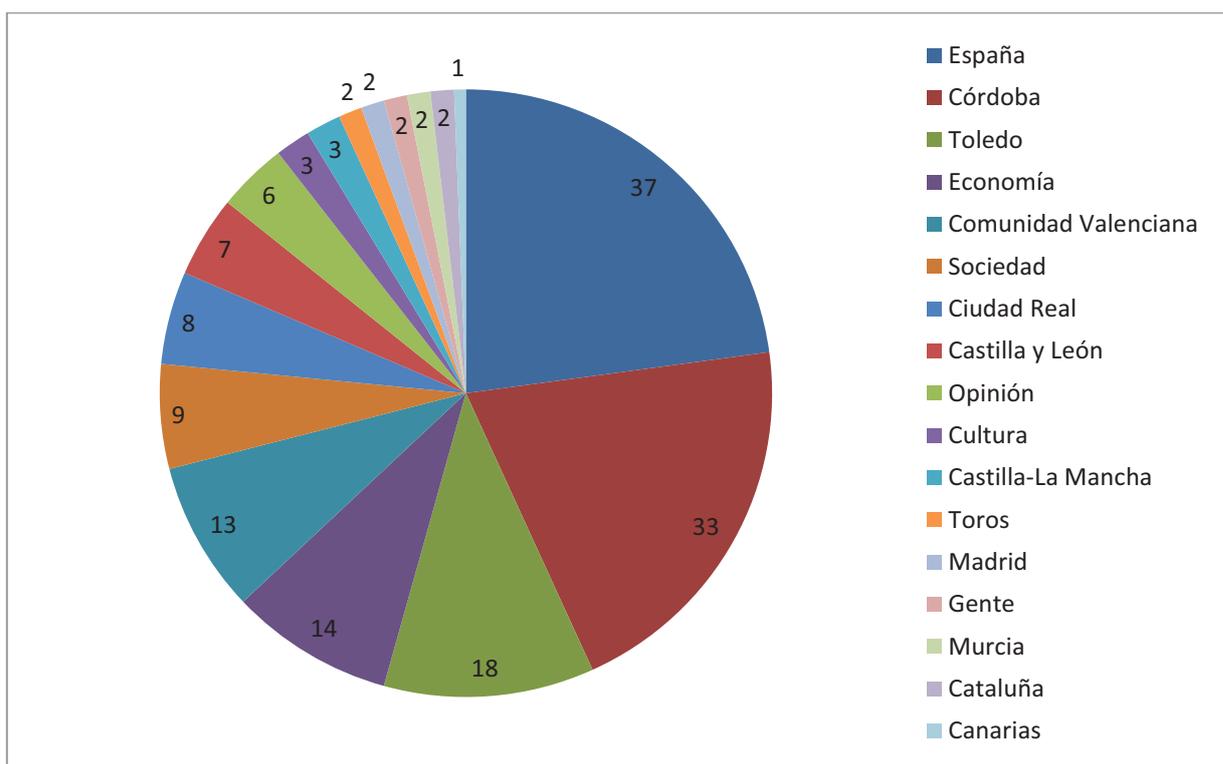
### 5.1 Análisis *Abc.es*

*Abc.es* ha publicado un total de 150 informaciones en los 28 días analizados. 79 de ellas han sido publicadas entre el 4 y el 17 de febrero (el 52,6 por ciento); 22 informaciones entre el 14 y el 18 de marzo (el 32,6 por ciento) y 49 entre el 18 y el 22 de abril (el 14,8 por ciento). Aunque en el mes de febrero se analizan 17 días y en los meses de marzo y abril cinco días respectivamente, el número de informaciones publicadas en esas fechas es mucho mayor, con una diferencia del 20 por ciento en el caso de marzo y una diferencia del 37,8 en el mes de abril. *ABC* ha mostrado un interés irregular por los desahucios, de forma que cuando más atención presta al asunto y por tanto cuando más volumen de informaciones publica, es cuando más respuestas políticas se generan sobre el tema. En el mes de febrero las informaciones tratan más sobre las movilizaciones ciudadanas, mientras que en marzo y en abril el pico de atención radica en un ámbito político: la reacción del Gobierno ante la sentencia del TJUE en marzo y la tramitación de la Ley antidesahucios por el Congreso de los Diputados, acompañado por las respectivas reacciones de los partidos políticos.

De las 150 informaciones, 130 son noticias, 14 artículos de opinión, 5 son análisis y 1 fotonoticia. Están repartidas entre diecisiete secciones tal como muestra el gráfico que

se incluye a continuación. La sección con un mayor número de informaciones es España, con treinta y siete (23 por ciento). El reparto en orden descendente del resto de las informaciones es el siguiente: treinta y tres pertenecen a Córdoba (20,4 por ciento), dieciocho a Toledo (11,1 por ciento), catorce se encuentran en la sección de Economía (8,7 por ciento), trece en la Comunidad Valenciana (8 por ciento) y nueve en Sociedad (5,6 por ciento). En las secciones restantes el número de informaciones es menor en comparación con las anteriores: ocho en Ciudad Real (5 por ciento), siete en Castilla y León (4,3 por ciento), seis en Opinión (3,7 por ciento), tres en Cultura y en Castilla-La Mancha (1,8 por ciento cada una), dos en las secciones de Cataluña, Gente, Madrid, Murcia y Toros (1,20 por ciento cada una) y una en Canarias (0,6 por ciento). Para este medio, los desahucios tienen una gran repercusión a nivel local ya que 98 de las informaciones se encuentran en secciones locales. En el recuento de secciones aparecen 161 informaciones y eso se debe a que algunas de ellas aparecen duplicadas. Este fenómeno se da sobre todo con las noticias de opinión, a las que solo se puede acceder mediante el pago (suscripción mensual o acceso diario), que se repiten de nuevo en la sección de Córdoba como ocurre con el artículo de opinión titulado “Una ley eficaz contra los desahucios” del 19/04/2013 o la noticia del 12/02/2013 titulada “Más de 500 familias han pedido información al servicio de apoyo ante desahucios” que fue publicada en Sociedad y en Castilla y León. Todas las informaciones analizadas pertenecen a la edición “ABC” (<http://www.Abc.es/>).

Gráfico 2. Reparto de las informaciones por secciones de *Abc.es*



Existe una gran variedad en la ubicación de los temas sobre desahucios en las secciones del diario puesto que informaciones sobre este asunto aparecen hasta en 17 secciones distintas del periódico lo que da una dimensión de la complejidad del tema y de la cantidad de factores que aparecen implicados: políticos, económicos, sociales. Tal vez señalar que, como es un tema que se ha introducido en la agenda mediática de forma reciente, a raíz de que cobre una dimensión de auténtico problema social, los diarios han dudado sobre qué sección era la más adecuada para inscribirlos.

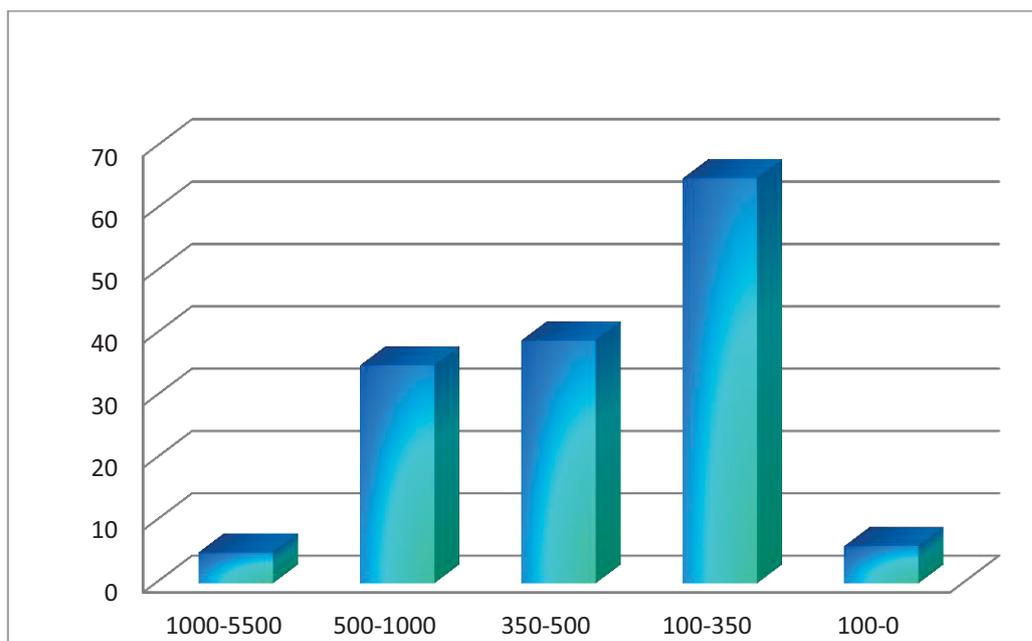
Según su autoría, 38 informaciones (el 25,3 por ciento) son de agencia: 14 de la Agencia EFE, 18 de Europa Press, 1 de Servimedia y 5 en las que no se especifica; 14 informaciones (9,3 por ciento) aparecen sin firma y 98 (65,4 por ciento) son informaciones propias. De las últimas, 65 las ha publicado un redactor de la plantilla del medio y 33 están firmadas por la redacción del cibermedio.

La extensión máxima de las informaciones es de 1.656 palabras y la mínima de 20. Para agrupar las informaciones en función de su extensión se ha efectuado una división en cinco grupos. Las que superan las 1.000 palabras, las que se encuentran entre 500 y

1.000 palabras, las que poseen de 350 a 500 palabras, las que contienen de 100 a 350 palabras y aquellas que no alcanzan las 100 palabras.

Hay 5 informaciones que superan las 1.000 palabras: dos de Economía, una de la sección Toros, la cuarta de Gente y otra de Toledo (el 3,3 por ciento); 39 noticias poseen entre 350 y 500 palabras (26 por ciento); 35 noticias tienen de 500 a 1.000 palabras (23,4 por ciento); 6 informaciones que contienen menos de 100 palabras (4 por ciento) y por último, hay 65 que tienen una extensión de 100 a 350 palabras (43,4 por ciento). Resulta sorprendente que las informaciones más extensas sobre el problema de los desahucios estén abordadas desde un marco particular más que general: local en el caso de Toledo, agrupadas con la fiesta de los toros o en la sección que el periódico dedica a la actualidad sobre famosos y *celebrities*.

**Gráfico 3. Reparto de las informaciones de *Abc.es* según el número de palabras**



Respecto al número de imágenes, hay 55 noticias que incluyen una (36,6 por ciento) y 95 que no tienen ninguna (63,4 por ciento). No hay ninguna información que tenga más de dos imágenes. De las 55 imágenes, 26 tienen un plano general, 29 un primer plano y 2 son capturas (de la página de Twitter y de una carta). En cuanto a la autoría de esas

fotografías, 13 han sido proporcionadas por la Agencia EFE, 6 son propiedad de *ABC* y en 36 no se identifica al autor.

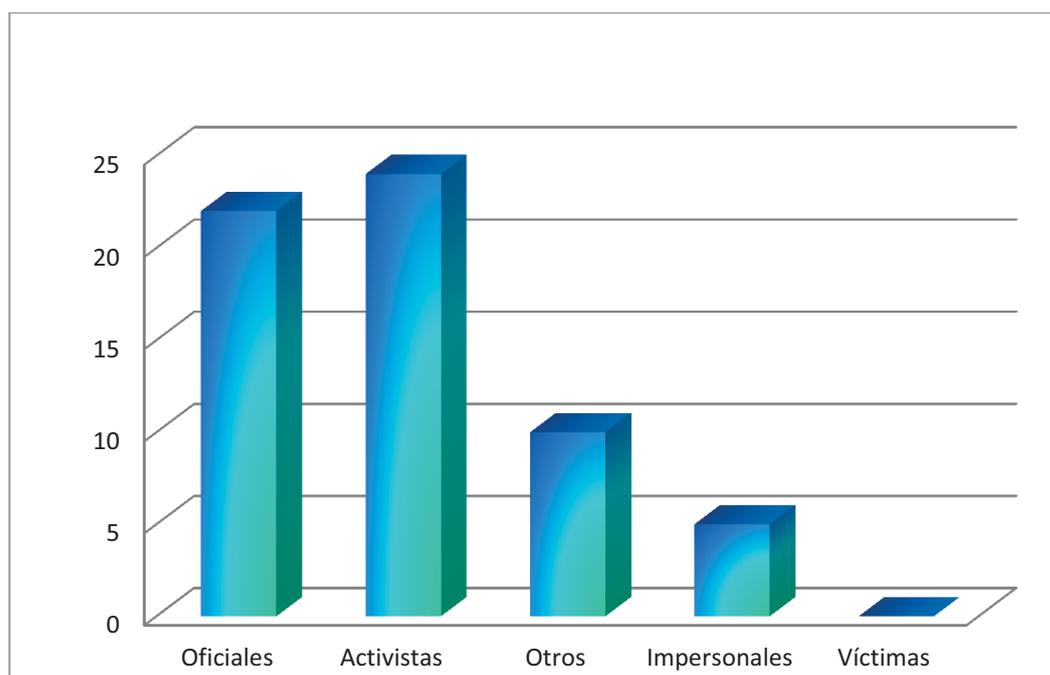
Los protagonistas de las fotografías se han clasificado en cinco categorías: fuentes oficiales (políticos y policía), activistas (manifestantes y organizaciones en favor de las personas desahuciadas), víctimas de los desahucios, impersonales y otros. De los protagonistas oficiales hay 22, de los cuales 19 son políticos y en 2 ocasiones miembros de la policía. De los políticos, 11 pertenecen al PP, 4 al PSOE, 1 a UpyD, 1 a IU, otro es el presidente del Congreso de los Diputados y la última es la Defensora del Pueblo. Dentro del grupo activistas (24), 16 fotografías son de manifestantes y en 8 aparecen integrantes de organizaciones en favor de las personas desahuciadas, de las cuales 6 son miembros de la PAH. Las víctimas de los desahucios no son los protagonistas de ninguna fotografía. Asimismo, existen otros protagonistas que no encajan en ninguno de los grupos antes mencionados y que aparecen en 10 fotografías; 3 de ellos son vecinos, 2 actores, 2 personas sin identificar, 1 cerrajero, 1 torero y el presidente del Banco Popular. Para finalizar, en 5 fotografías los protagonistas no son personas sino que son objetos (dinero, edificios y balcones).

En función de si se trata de personajes públicos, personas anónimas o protagonistas impersonales. En 26 fotografías los protagonistas son personas públicas o notoriamente conocidas, generalmente con cargos políticos; en 24 imágenes sus protagonistas son personas desconocidas para los lectores (manifestantes, miembros de la policía, etc.) y en 5 son impersonales.

A excepción de las fotografías en la que sus integrantes se encuentran en una manifestación o efectuando algún tipo de protesta, los protagonistas se encuentran generalmente posando (6), reunidos (2) o compareciendo (7), especialmente cuando se trata de políticos a los que se ha fotografiado mientras declaraban.

El pie de foto de todas las imágenes es objetivo y se limita a describir uno o varios de los siguientes aspectos: quién aparece en la fotografía, qué está haciendo, por qué lo hace, dónde se encuentra y cuándo se ha tomado la fotografía.

Gráfico 4. Protagonistas de las fotografías de *Abc.es*



Existe un predominio de fuentes políticas en las ilustraciones, lo cual confirmaría que en los medios masivos como *ABC* hay una mayor presencia del encuadre institucional frente a planteamientos más novedosos y más cercanos al ciudadano en los que los protagonistas de las fotografías sean las propias víctimas de los problemas sociales.

En cuanto a la infografía, solo aparece una viñeta en una noticia de economía titulada “Los «efectos dañinos» de la dación en pago” en la que la Fundación de Estudios Financieros (FEF) ofrece las razones por las que se muestra en contra de esa práctica. No se identifica al autor de la viñeta que completa la información.

No obstante, aunque la infografía no sea habitual, existen 18 informaciones que contienen material audiovisual. 6 de los vídeos pertenecen a la Agencia EFE, 4 de EP y en los 8 restantes la autoría no se identifica por lo que no hay manera de saber si se trata de contenidos elaborados por el propio medio o proporcionados por alguna agencia de noticias. En cuanto al contenido de los vídeos, dos son sobre el lugar donde se ha producido un suicidio, 4 muestran manifestaciones, tres son declaraciones de la PAH, en uno aparece el príncipe Felipe declarando y siete son comparencias de políticos (seis del Partido Popular y uno que recoge las reacciones de varios partidos). Salvo los

vídeos en los que se muestran declaraciones, que son la mayoría, el resto está en formato noticia; ninguno supera los tres minutos de duración.

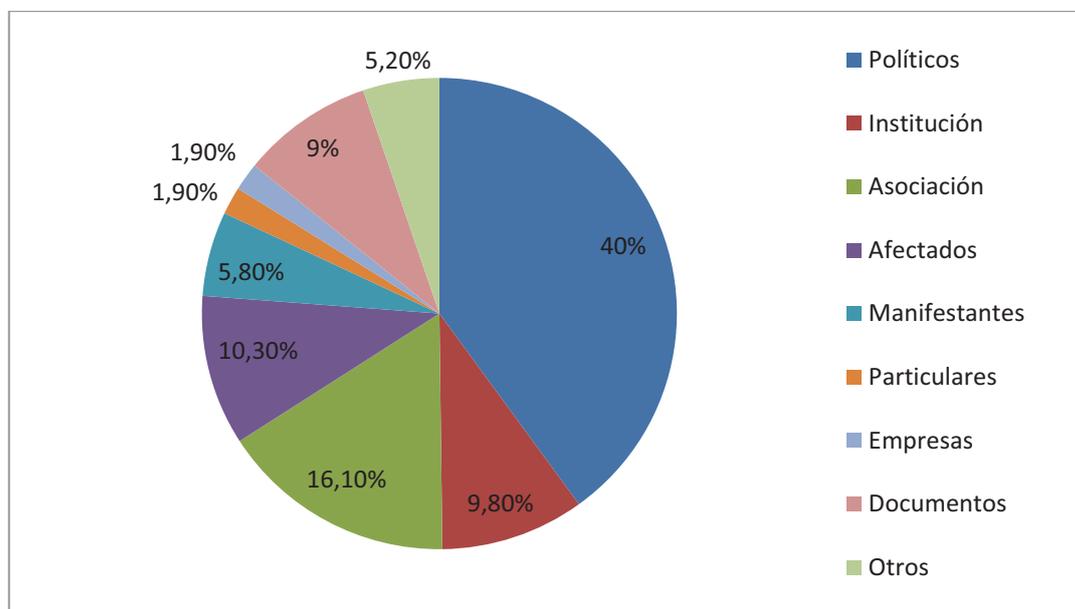
Conforme a la clasificación de Luís Núñez Ladevéze, los titulares son en su mayoría informativos, puesto que prácticamente la totalidad de las informaciones son noticias. Tanto en los artículos de opinión como en los análisis predomina el titular temático que enuncia el tema pero no identifica los hechos como es el caso de “El drama humanitario de los desahucios”, pero también hay titulares apelativos que utilizan el lenguaje para llamar la atención como en el artículo de opinión titulado “Estado de derecho y de desecho”.

De acuerdo con los protagonistas, 62 de las informaciones están protagonizadas por actores políticos (40 por ciento); 34 de los protagonistas pertenecen al PP, 25 al PSOE y 9 a otros partidos. El hecho a que los miembros del PP sean los protagonistas que más se repiten se debe no solo al carácter conservador del diario sino a que se trata del partido que gobierna en el momento de los hechos y por tanto, el que posee las mayores responsabilidades sobre la situación del mercado inmobiliario y las leyes de vivienda. Los protagonistas institucionales son 15 (9,8 por ciento), la mayoría integrados en el campo de la abogacía y el judicial. Hay 25 informaciones en las que la noticia es una asociación (16,1 por ciento) y dentro de ellas, 19 se centran en la PAH (3 de ellas en la figura de su portavoz Ada Colau) y en Stop Desahucios; el resto se trata, sobre todo, de asociaciones sindicales de distinta índole. Los afectados por los desahucios protagonizan 16 informaciones (10,3 por ciento) y la mitad de ellos son personas que se han suicidado. 9 son las informaciones en las que los protagonistas son manifestantes (5,8 por ciento), 3 en las que son empresarios y 3 en la que son particulares, en concreto propietarios de viviendas (1,9 por ciento respectivamente). En 14 ocasiones el protagonista se trata de un documento, una ley, o un fragmento del mismo (9 por ciento), como la sentencia del TJUE que protagoniza 5 noticias. Por último, existen 8 protagonistas que no pueden introducirse dentro de los apartados antes mencionados, por lo que se han clasificado en *otros protagonistas* (5,2 por ciento), como por ejemplo el precio de las viviendas o la situación económica de España.

En cinco de las informaciones hay más de un protagonista, por lo que el porcentaje está hallado sobre un total de 155. En el caso de las noticias protagonizadas por políticos suele ser habitual que únicamente haya un protagonista, aunque en seis ocasiones se

centran en dos partidos políticos como ocurre en la noticia titulada “PSOE y PP pactan tramitar de urgencia la iniciativa popular contra los desahucios”.

Gráfico 5. Protagonistas de las informaciones de *Abc.es*



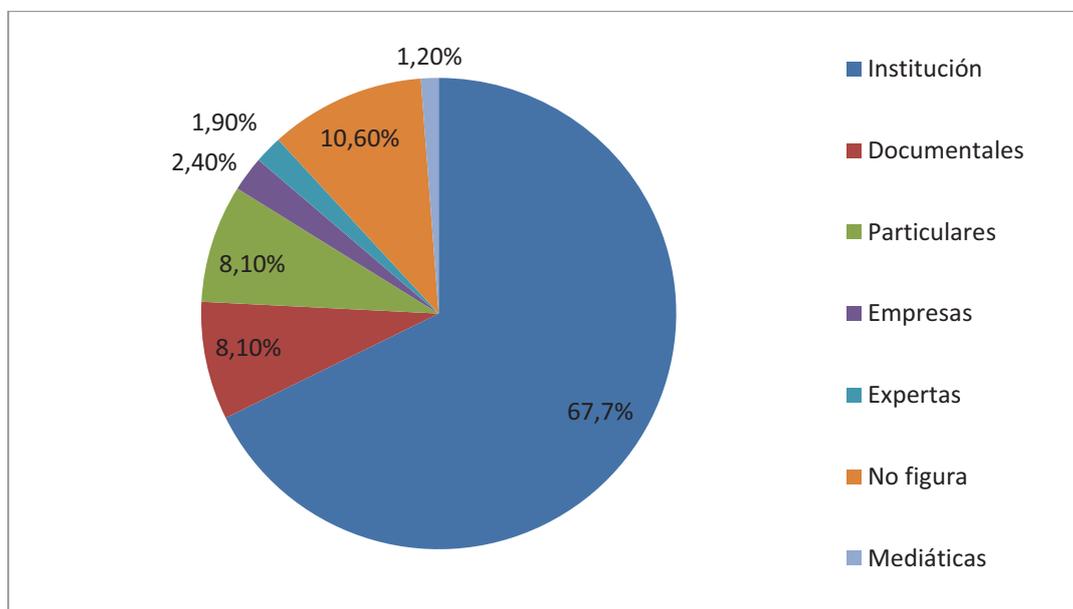
Para diferenciar el tipo de fuentes que aparecen en cada información se ha distinguido entre institución, empresa, particular, documental, mediática y no figura. 109 informaciones han utilizado fuentes oficiales (67,7 por ciento), 13 fuentes documentales institucionales (8,1 por ciento), 13 particulares (8,1 por ciento), 4 empresas (2,4 por ciento), 3 fuentes expertas (1,9 por ciento), 2 mediáticas (1,2 por ciento) y en 17 no figura la fuente mediante la que han obtenido la información (10,6 por ciento).

De las informaciones que han empleado fuentes oficiales, que son las más numerosas, hay 89 fuentes políticas diferentes, de las cuales 9 son Ayuntamientos, 32 fuentes de asociaciones, de las que 5 son fuentes sindicales, 6 de la policía y 19 judiciales.

Al igual que en los protagonistas de las imágenes y de las informaciones, vuelve a haber un predominio de las fuentes oficiales institucionales frente, por ejemplo, a las víctimas de los desahucios que aparecen claramente infrarrepresentadas. En el tema de los desahucios el lector de *ABC* escucha los planteamientos políticos e institucionales pero muy poco la experiencia de quienes sufren el tener que abandonar sus hogares.

En cuanto al grado de identificación de la fuente, hay 100 fuentes con identificación plena, 24 veladas, 13 documentales y ninguna fuente anónima.

Gráfico 6. Fuentes de *Abc.es*



Respecto a si poseen o no elementos complementarios, hay 118 piezas que no incluyen ninguno y de las 32 restantes, 28 tienen uno o más ladillos, 5 contienen destacados y una contiene tanto ladillos como destacados.

El sesgo de las informaciones respecto a los desahucios es mayoritariamente neutro (en 149 ocasiones), ya que trata el tema con imparcialidad, salvo en un artículo de opinión en el que el sesgo es positivo, ya que el autor se manifiesta desfavorable al desahucio y destaca los aspectos negativos del problema social.

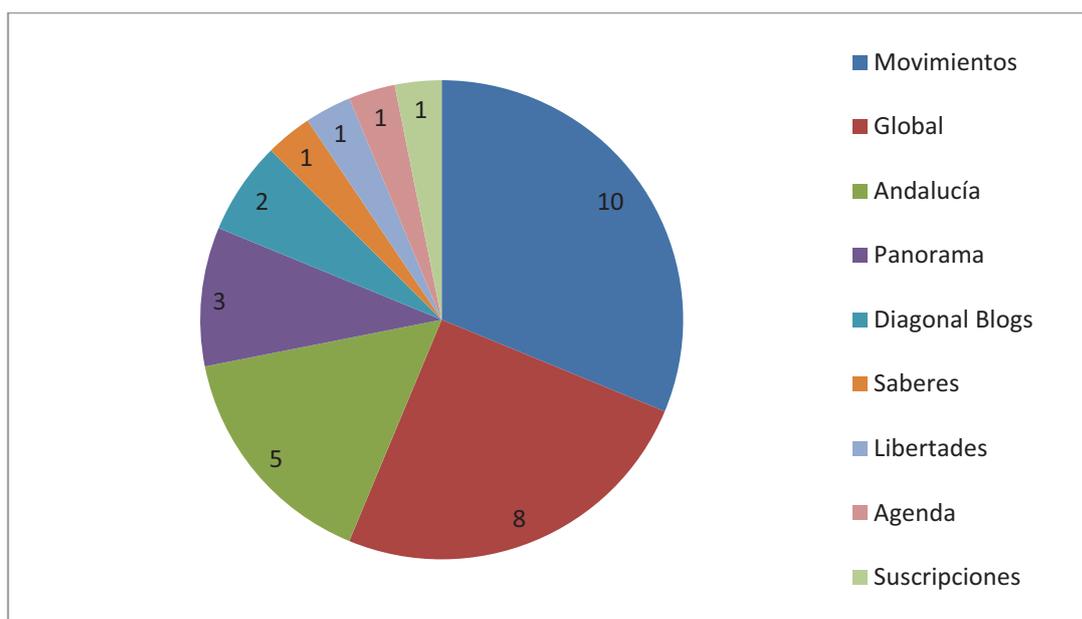
La participación del usuario a través de comentarios es mínima, solo se da en 8 informaciones en las que hay un mínimo de 1 y un máximo de 31 comentarios. La media es de 11 comentarios por noticia.

## 5.2 Análisis *Diagonal*

*Diagonal* ha publicado en total 32 informaciones las fechas seleccionadas. De ellas, 19 se han publicado entre el 4 y el 17 de febrero (el 59,4 por ciento); 5 informaciones las ha publicado entre el 14 y el 18 de marzo (el 15,6 por ciento) y 8 han sido publicadas entre el 18 y el 22 de abril (el 25 por ciento). En el caso de *Diagonal*, el número de informaciones publicadas está en proporción con el número de días, por lo que en la primera tanda de noticias que se analizan 17 noticias, el número de informaciones es mayor, concretamente hay 14 informaciones más que en el mes de marzo y 11 más que en el mes de abril.

Las 32 informaciones están repartidas entre nueve secciones como puede verse en el Gráfico 7. Movimientos, sección que recoge las reivindicaciones de distintos movimientos sociales, es la que posee un mayor número de informaciones, con diez (31,3 por ciento). El resto de las informaciones se reparten ordenadas de mayor a menor de la siguiente manera: ocho se encuentran en la sección Global (25 por ciento), que equivale a la suma de España e Internacional en *Abc.es*; cinco en Andalucía (15,6 por ciento), tres en Panorama (9,4 por ciento), que abre la portada de la edición en papel y desarrolla un tema en profundidad; dos en *Diagonal Blogs* (6,3 por ciento) y una en Saberes, que abarca temas de educación, medios de comunicación, memoria histórica, ciencia y tecnología; Libertades, reservada a las violaciones de derechos humanos; Agenda, donde se incluye el calendario de eventos; y Suscripciones, espacio en el que se destacan las informaciones relevantes que publica el medio (3,1 por ciento cada una). El acceso a todo el contenido es gratuito y cada información se enmarca dentro de una sola sección, no se publican las noticias por duplicado.

Gráfico 7. Reparto de las informaciones de *Diagonal* por secciones

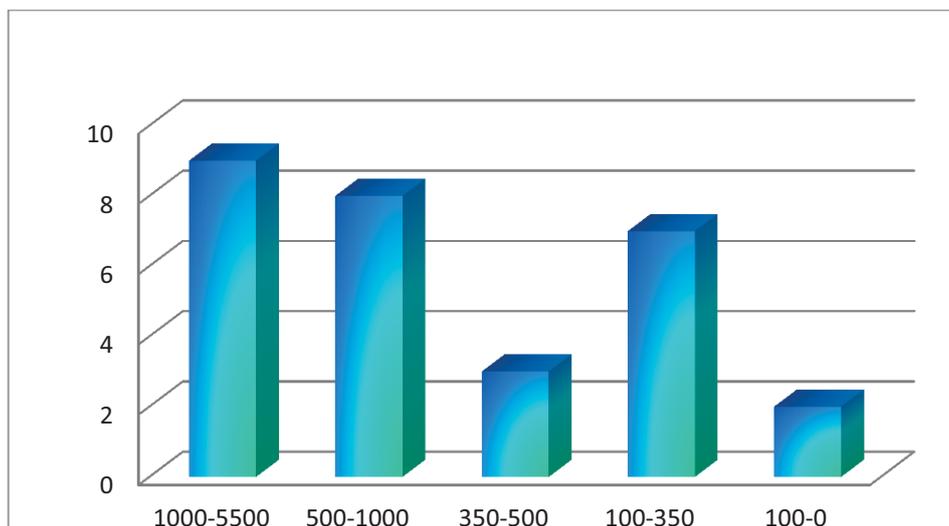


Según su autoría, todas las informaciones que ha publicado *Diagonal* son de contenido propio. Del total, 21 han sido publicadas por un redactor que aparece identificado, 10 están publicadas como redacción o redacción web y en una noticia que anuncia que va a haber una “Mesa redonda sobre desahucios” la autoría no se identifica. Por tanto, el diario no depende de agencias, de terceros para elaborar este tipo de informaciones sino que destina sus propios recursos a la cobertura de los desahucios quizá por interpretar que es un asunto de gran relevancia para la sociedad española y específicamente para sus lectores.

La extensión máxima de las informaciones es de 5.394 palabras y la extensión mínima es de 34. En la división de los textos según el número de palabras se ha seguido la misma clasificación que en *Abc.es* para que resulte eficaz la posterior comparación. Por tanto, hay 9 informaciones que superan las 1.000 palabras (30 por ciento), 5 de ellas que además superan las 1.500 palabras; 8 noticias tienen entre 500 y 1.000 palabras (26,7 por ciento); 7 entre 100 y 350 palabras (23,3 por ciento); 3 piezas tienen una extensión de 350 a 500 palabras (10 por ciento) y 3 informaciones no superan las 100 palabras (10 por ciento). El porcentaje se ha hallado sobre 30 noticias puesto que hay dos fotonoticias en *Diagonal* que no poseen extensión alguna al no tratarse de un género periodístico convencional. La extensión de las informaciones es considerable para tratarse de un periódico digital donde suelen primar las informaciones más cortas. La

decisión de escribir informaciones largas forma parte del estilo del diario, ya que opta por la profundización y la interpretación de los acontecimientos más que por ofrecer de forma rápida y por ello menos profunda información de actualidad.

Gráfico 8. Informaciones de *Diagonal* según el número de palabras



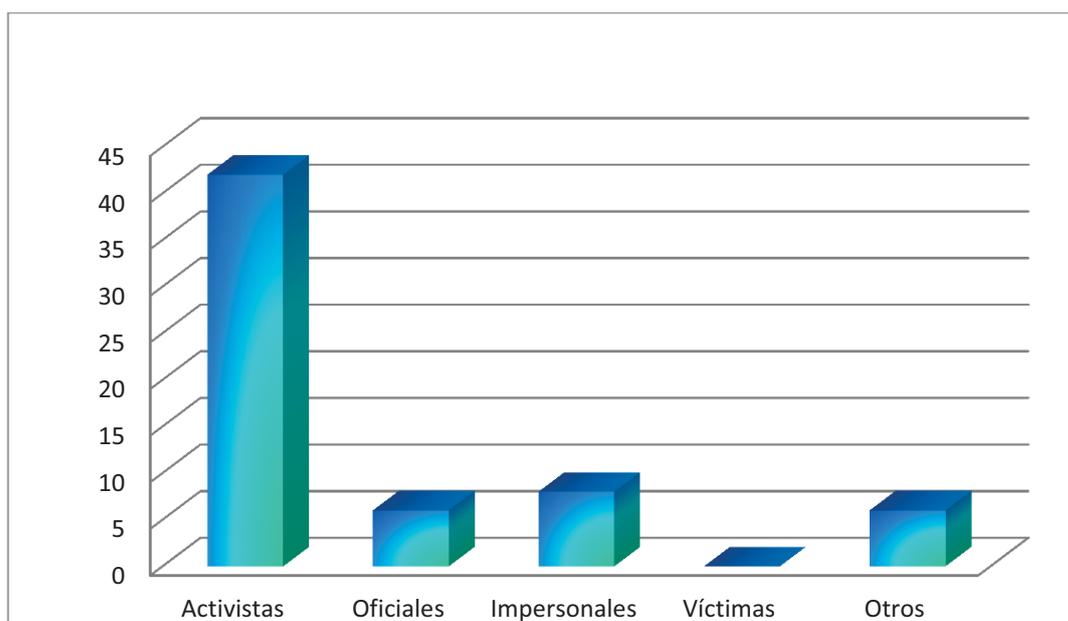
En cuanto al número de imágenes, hay 28 informaciones que tienen alguna imagen y 4 que no tienen ninguna. De las informaciones con imágenes, 23 tienen una fotografía, 2 tienen cinco imágenes, y hay una información con tres, otra con trece y otra con nueve imágenes. Todas las informaciones que contienen más de una fotografía son sobre protestas ciudadanas, la mayor parte manifestaciones. Mediante una cobertura iconográfica tan intensa, el diario demuestra su presencia en las movilizaciones, a la vez que enseña a los lectores diferentes aspectos de las protestas como por ejemplo los lemas empleados, el número de personas y la manera en la que se han desarrollado los acontecimientos. En total hay 58 imágenes de las cuales 1 es la imagen de portada de la edición escrita del periódico, otra es un primerísimo primer plano de un manifestante, 30 son primeros planos y 26 están tomadas desde un plano general. Respecto a la autoría de las imágenes, en 28 informaciones figura la identidad del fotógrafo que ha efectuado la fotografía y en 8 no se identifica la autoría de las imágenes; ninguna de ellas es propiedad de una agencia.

Los protagonistas de las imágenes son en 6 ocasiones fuentes oficiales, 5 pertenecientes a la policía y 1 político, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, de la categoría activistas hay 42 fotografías, todas ellas integradas por manifestantes tanto en grupo como capturados de forma individual, las imágenes protagonizadas por elementos impersonales son 8, de las cuales 4 son pancartas, 2 edificios y una la portada del periódico y 6 están en la categoría de otros y son un profesor, un abogado, un ingeniero y tres periodistas que aparecen en diferentes fotografías; no hay ningún protagonista que represente a una organización y tampoco aparece ninguna víctima. En las imágenes protagonizadas por personas, 46 de ellas son de personas desconocidas y 4 de personas públicas. Lo que demuestra que el periódico concede protagonismo a los ciudadanos frente a las instituciones y que es a éstos a quienes quiere poner voz e imagen.

En las fotografías en la que sus integrantes se encuentran en una manifestación o efectuando algún tipo de protesta, suelen estar acompañados de carteles o pancartas con el lema “Stop Desahucios” o “Sí se puede”. Por otro lado, 3 de las imágenes en las que aparecen personas (1 de Rafael Correa y 2 de la periodista Ana Ibáñez) son capturas de pantalla de una entrevista que se emitió en el canal 24 horas.

El pie de foto de todas las imágenes es también objetivo y no interpretativo, por lo que se centra en describir quién aparece en la fotografía, qué está haciendo, por qué lo hace, dónde se encuentra o cuándo se ha tomado la imagen. En algunos de los pies de foto de las imágenes en las que aparecen manifestantes también incluyen un recuento aproximado del número de participantes.

Gráfico 9. Protagonistas de las fotografías de *Diagonal*



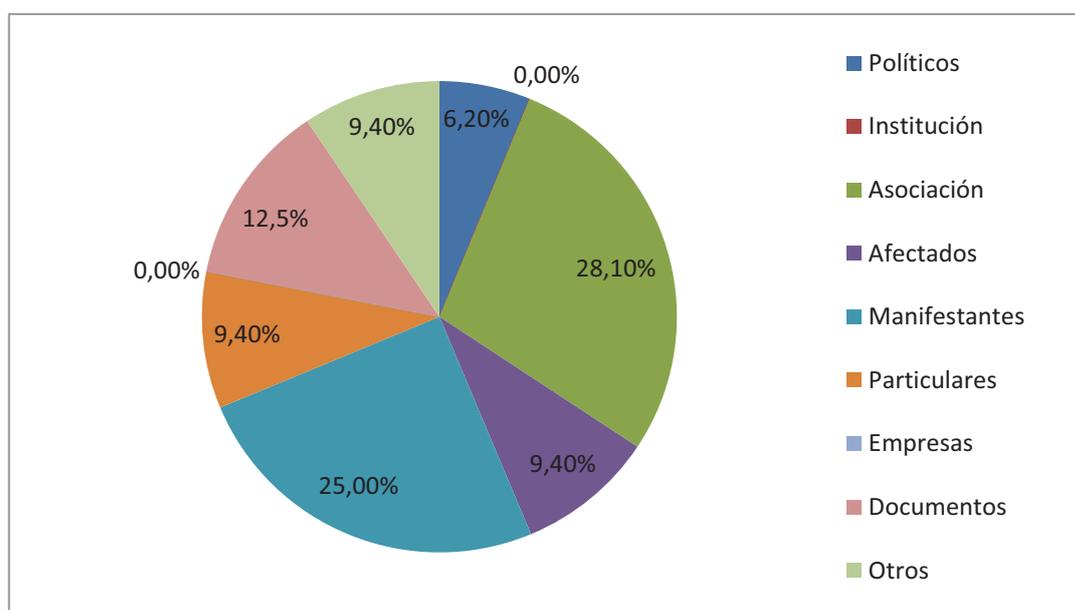
Ninguna de las informaciones contiene infografía pero sí que hay elementos audiovisuales: un vídeo sobre las declaraciones de Ada Colau en el Congreso de los Diputados y tres galerías fotográficas que recogen a personas protestando contra los desahucios a través de concentraciones, manifestaciones y escraches. La autoría del vídeo pertenece al Congreso de los Diputados y las imágenes que componen las fotogalerías pertenecen a *Diagonal*.

En función del género periodístico de los textos, 19 son noticias, 2 entrevistas, 4 fotonoticias, 4 análisis, 2 artículos de opinión y 1 contiene tanto una noticia como una entrevista. Siguiendo la clasificación de Núñez Ladevéze, hay 15 titulares informativos, 6 temáticos, 2 interpretativos, 2 apelativos y 6 expresivos, de los cuales cuatro son citas textuales.

En cuanto a los protagonistas, 9 de las informaciones están protagonizadas por asociaciones (28,1 por ciento), de las cuales la PAH es protagonista en 5; 8 por manifestantes (25 por ciento); en 4 informaciones el protagonista es una Ley o documento (12,5 por ciento) y dentro de las cuatro, tres se centran en la sentencia del TJUE sobre desahucios. Hay 3 informaciones en las que el protagonista es un particular: un profesor, un ingeniero y un periodista (9,4 por ciento). Los políticos solo aparecen como protagonistas en 2 informaciones (6,2 por ciento), una vez el PP, otra el PSOE y

en la última un político de otro partido. Los afectados protagonizan 3 noticias (9,4 por ciento) y las 3 noticias restantes están incluidas en otros (9,4 por ciento), se trata de la corrupción, un edificio ocupado y la influencia de las conductas del ser humano en la toma de decisiones sociopolíticas. Ninguna institución ni empresa aparece como protagonista de la información. Cada información tiene un único protagonista, que al tratarse de asociaciones o manifestantes representa a un amplio colectivo.

Gráfico 10. Protagonistas de las informaciones de *Diagonal*

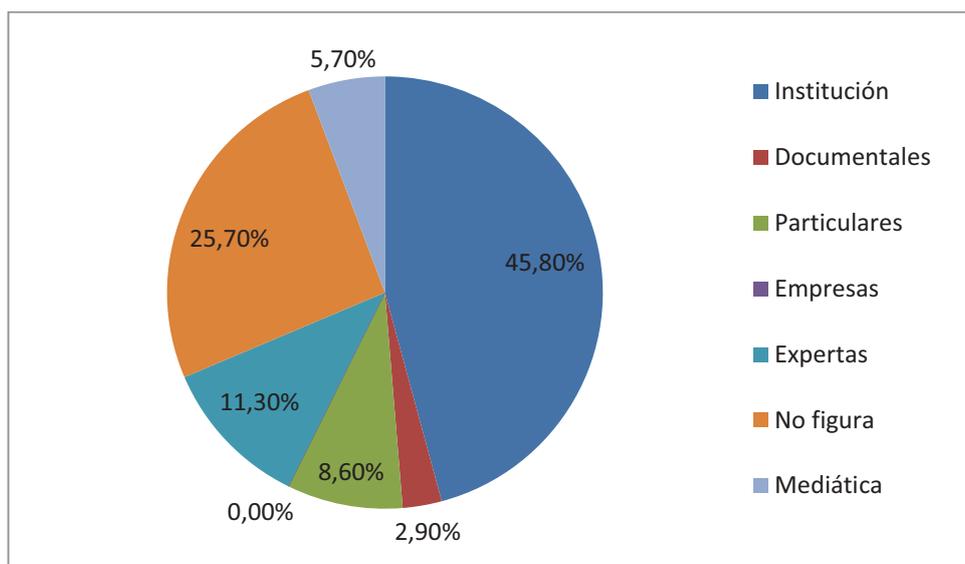


De acuerdo con la clase de fuentes que aparecen en cada información, 16 han empleado fuentes oficiales (45,8 por ciento), 4 fuentes expertas (11,3 por ciento), 3 particulares (8,6 por ciento), 2 mediáticas (5,7 por ciento), 1 documental (2,9 por ciento) y ninguna empresarial. En 9 informaciones no figura la fuente a través de la cual han obtenido la información (25,7 por ciento).

De las informaciones que han empleado fuentes oficiales, que son a las que más han recurrido, hay 19 fuentes que pertenecen a alguna asociación, en especial a asociaciones ciudadanas como la PAH, el 15M o Stop Desahucios; las fuentes políticas son 5 y por último, han utilizado tres fuentes del ámbito judicial.

Respecto al grado de identificación de la fuente, hay 20 fuentes con identificación plena, 3 fuentes documentales y ninguna fuente anónima o velada. En algunas de las noticias en las que no se identifica ningún tipo de fuente, se sobreentiende que es el periodista el que ha compilado la información acudiendo al lugar de los hechos, como sucede por ejemplo en la ocupación de las oficinas bancarias.

**Gráfico 11. Fuentes de *Diagonal***



Sobre el uso de elementos complementarios, hay 16 informaciones que no utilizan ninguno y de la mitad que falta, 7 tienen uno o más ladillos, 2 emplean destacados, 3 poseen un despiece y cuatro combinan uno o varias clases de los elementos complementarios nombrados anteriormente.

El sesgo de las informaciones sobre desahucios es neutro en 21 ocasiones y positivo en 11. Los géneros de las piezas que contienen un sesgo positivo son noticias (6), análisis (1) y artículo de opinión (1).

La participación del usuario mediante comentarios es baja, los usuarios comentan en 10 informaciones en las que hay un mínimo de 1 y un máximo de 28 comentarios. La media es de 4,1 comentarios por noticia.

### 5.3 Comparación entre *Abc.es* y *Diagonal*

Una de las diferencias más notables que se aprecia entre *Abc.es* y *Diagonal* es el volumen de informaciones que publica cada uno. En los 23 días analizados, *Abc.es* ha colgado noticias sobre este asunto todos los días, aunque fuese un mínimo de 1 mientras que en *Diagonal* ha habido nueve días sin ninguna noticia sobre desahucios. El día que más informaciones se han publicado ha sido el 18 de abril del 2014, fecha en la que el Congreso aprueba la ley antidesahucios y en la que *Abc.es* publicó 19 informaciones y *Diagonal* 5.

Respecto a las secciones en las que se encuadran las noticias es difícil hacer una comparativa real puesto que *Diagonal* está estructurado siguiendo un esquema distinto a los periódicos de información generalista y su división temática no coincide. No obstante, el porcentaje de noticias que pertenecen a Global (sección en la que aparecen contenidos de nivel internacional y nacional) es del 25 por ciento, muy similar al de España en *Abc.es* que es del 23 por ciento. Hay que destacar que en *Abc.es* existe un elevado número de noticias dentro de las secciones Córdoba (33) y Toledo (18) a pesar de que no son las provincias en las que se han producido más desahucios durante el año 2013. De acuerdo con el mapa de los desahucios elaborados mediante datos del CGPJ, en el 2013 hubo 578 desahucios en Córdoba y 148 en Toledo, mientras que en provincias como Madrid, Valencia, Barcelona y Málaga hubo 7.161, 5.792, 5.522 y 2.044 desahucios respectivamente; las cifras más altas de desahucios en España.<sup>10</sup>

Respecto a la extensión de las informaciones, en términos generales los textos de *Diagonal* tienden a ser más largos ya que el 30 por ciento supera las 1.000 palabras frente al 3,3 por ciento de *Abc.es*. El número de palabras que más se repite en *Abc.es* es el que va de 100 a 350 palabras (el 43,4 por ciento), por lo que muchas de las informaciones analizadas son textos cortos. Ambos medios tienen un porcentaje parecido en la extensión que va de 500 a 1.000 palabras, de alrededor del 25 por ciento de las informaciones, aunque en *Abc.es* el número de palabras se acerca más a las 600 palabras y en *Diagonal* a las 800. *Diagonal* apuesta por un periodismo donde, más que recoger sintéticamente la actualidad, se decanta por el análisis en profundidad de los acontecimientos buscando sus causas.

---

<sup>10</sup> Referencia: <http://www.cadenaser.com/static/especiales/mapa-desahucios/> [Consultado el 09/06/2014]

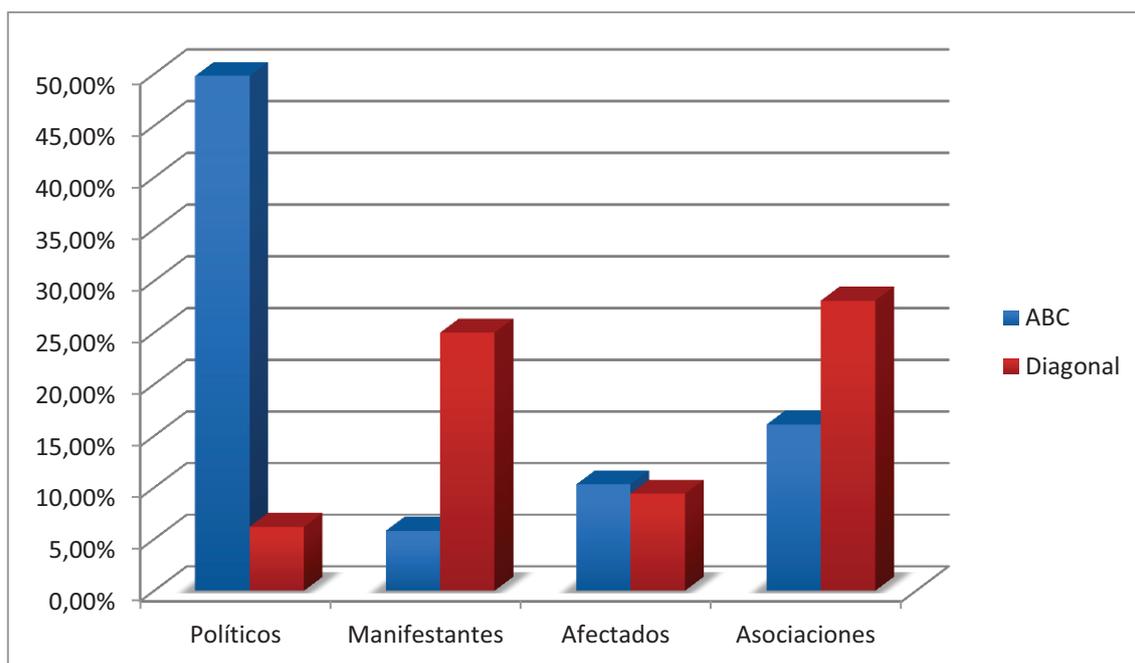
En *Abc.es* recurren a la información de agencia a la que puede acceder cualquier medio siempre y cuando esté suscrito a ellas, por tanto, las informaciones de agencia que aparecen en *Abc.es*, no son exclusivas de ese medio y pueden haberse repetido en otros medios de diverso formato. Para cinco de las noticias clave sobre los desahucios, *Abc.es* ha optado por utilizar información de agencia en lugar de encargárselo a un redactor del medio. Esas noticias son: “La justicia europea dictamina que la ley española de desahucios vulnera las normas de la UE” y “Los ciudadanos afectados por las hipotecas se manifiestan por el derecho a la vivienda“, de EFE; y de Europa Press “La PAH celebra la sentencia del Tribunal europeo sobre la Ley de desahucios”, “La ILP intenta retirar su propuesta de la dación en pago y el Congreso lo impide” y “El PP aprueba en solitario una ley antidesahucios sin incorporar la dación en pago”. Por el contrario, *Diagonal* rehúsa la información de agencia ya que denotaría desinterés por elaborar una información con un punto de vista propio del diario, limitándose a recoger la información elaborada por otra empresa de comunicación.

Los protagonistas de las fotografías también varían en un medio y en otro. En *Abc.es* cuando el protagonista de la información es un político o una persona a la que el público reconoce, como por ejemplo un torero o un actor, la fotografía va a ser de esa persona, tal como sucede en 26 de las 55 informaciones con fotografías. En *Diagonal* las informaciones no se centran en una única persona (salvo en las entrevistas) y cuando lo hacen mayoritariamente se trata de alguien anónimo, sobre todo individuos que participan en protestas. *ABC* apuesta por una iconografía de las noticias oficialista donde domina la versión institucional sobre los acontecimientos, frente a *Diagonal* que prioriza las historias particulares de las víctimas o bien la lucha ciudadana de las organizaciones que combaten los desahucios.

En el encuadre de las informaciones es donde más contraste hay entre ambos medios. Las informaciones de *Abc.es* sobre desahucios no trascienden prácticamente del plano institucional y político, de forma que los protagonistas con cargos políticos o en instituciones alcanzan el 49,8 por ciento del total, casi la mitad de las informaciones. En *Diagonal* ocurre lo contrario, no hay ningún protagonista institucional y solo un 6,2 por ciento de las informaciones las protagonizan políticos. Si *Abc.es* se centra más en las opiniones y reacciones de actores políticos e institucionales, *Diagonal* da más protagonismo a integrantes de asociaciones (28,1 por ciento) y manifestantes (25 por ciento). Las informaciones de *Abc.es* que protagonizan los manifestantes son el 16,1 por

ciento y los manifestantes solo el 5,8 por ciento, por lo que las protestas ciudadanas se encuentran en un segundo plano respecto a la política. El volumen de informaciones cuyos protagonistas son los afectados es del 10,3 por ciento en *Abc.es*, con la particularidad de que la mitad del porcentaje son personas que se han suicidado, mientras que en *Diagonal* es del 9,4 por ciento pero en ningún caso mencionan los suicidios. El hecho de que *Diagonal* no haya cubierto los casos específicos de suicidios, se debe a que quiere huir del morbo y del sensacionalismo que a veces suscitan esa clase de temas. La opinión de los vecinos de la víctima y la situación por la que están pasando los familiares en el momento del suceso, datos recogidos por *ABC*, no son relevantes en la problemática de los desahucios y tal vez por esa razón *Diagonal* haya decidido omitirlo, aunque eso no implica que no hable de suicidios desde otras perspectivas, como en el artículo “El relato torcido de los suicidios”<sup>11</sup> del 19 de febrero del 2013.

**Gráfico 11. Comparación entre protagonistas de las informaciones de *Abc.es* y *Diagonal***



Cabe destacar que en *Abc.es* hay dos noticias pertenecientes a la sección Toros y tituladas “Un socialista vasco: «Alfredo (Rubalcaba), tú pasaste los toros de Interior a Cultura»” y “Los toros y la dación en pago abren el periodo de sesiones en el Congreso”

<sup>11</sup> Referencia: <https://www.diagonalperiodico.net/panorama/relato-torcido-suicidios.html> [Consultado el 10/06/2014]

en las que mezclan el tema de los desahucios con una iniciativa para declarar la fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural, otorgando a los dos asuntos el mismo grado de importancia.

Por otra parte, *Diagonal* cumple con su premisa de hacer un periodismo en el que dan cobertura a los movimientos sociales, y lo demuestra en la selección del encuadre, completamente diferente de la apuesta que hace un periódico como *ABC*. Salvo algunas informaciones aisladas, como por ejemplo sobre las manifestaciones del 16F, acerca de la sentencia del TJUE sobre desahucios y sobre la tramitación de la ILP antidesahucios en el Congreso, ninguna de las informaciones por las que ha optado un medio las cubre el otro y viceversa. Esta cuestión es reseñable desde el punto de vista del *framing* puesto que aunque el tema es el mismo, cada medio muestra un fragmento distinto de la misma realidad, al que da un enfoque diferente.

<b>Día</b>	<b>Medio</b>	<b>Titular</b>
05/02/2013	<i>Abc.es</i>	Ejecutan el desahucio de un bajo por impago de un concejal del PP
	<i>Diagonal</i>	Recortes, desahucios y respuesta organizada en Valencia
15/02/2013	<i>Abc.es</i>	Parar a «Stop Desahucios»
	<i>Diagonal</i>	Llamamiento a que el #16F no sea “una manifestación más”
14/03/2013	<i>Abc.es</i>	El Congreso convalida la rebaja de las tasas judiciales y su eliminación en los desahucios
	<i>Diagonal</i>	Encierro para exigir la declaración del estado de emergencia habitacional en Andalucía
19/04/2013	<i>Abc.es</i>	El PP reprocha a la oposición que quiera sacar rentabilidad política de los desahucios
	<i>Diagonal</i>	Escrache a Cristóbal Montoro en el barrio de Argüelles, Madrid
22/04/2013	<i>Abc.es</i>	Ángel Ron: «La dación en pago como única solución incrementa la desigualdad social»
	<i>Diagonal</i>	El mantra del "todos son iguales": indefensión aprendida, fatalismo y disonancia cognitiva

*Tabla Comparativa de titulares de ambos medios en días escogidos aleatoriamente*

La selección de una clase de fuentes u otras depende directamente del enfoque que se le quiera dar a la noticia. Por ello, en *ABC* un 68 por ciento son fuentes oficiales y dentro de ellas, hay una mayoría de fuentes políticas, en especial de aquellos que forman parte del actual Gobierno (PP) y de la principal oposición (PSOE). En *Diagonal* hay un 48,8 por ciento de fuentes oficiales pero de ellas los políticos representan una minoría. La utilización de fuentes expertas es bastante mayor en *Diagonal*, con una diferencia del 9,5 por ciento respecto a *ABC*.

En lo referente a elementos complementarios: infografía, ladillos, despieces, vídeos... hay que señalar que su uso es bastante bajo. En *Diagonal* los ladillos y despieces son más frecuentes debido a que las informaciones poseen una extensión amplia y distribuye mejor las ideas principales del texto. La mayoría de los vídeos de *Abc.es* son de agencia y en *Diagonal* son casi inexistentes puesto que el trabajo y el tiempo que se necesita para preparar un vídeo es mucho mayor que el que se emplea en elaborar la pieza informativa.

Para finalizar, el sesgo de las informaciones que tienen ambos medios sobre los desahucios tiende a ser neutro. No obstante, en *Diagonal* es positivo en algunas informaciones, puesto que en la declaración de intenciones del medio ya especifican que van a tomar una posición sobre determinados temas y que no buscan hacer un periodismo objetivo sino un periodismo situado. Por ejemplo, el sesgo positivo se da en una noticia titulada “Llamamiento a que el #16F no sea “una manifestación más”.

A pesar de que *ABC* solo muestra un sesgo positivo acerca de los desahucios en un artículo de opinión firmado por Antonio José Jiménez Fonseca, responde de una forma menos neutral a otros asuntos. En dos ocasiones critica fuertemente la práctica de los escraches mientras que *Diagonal* lo considera un método positivo de presión pacífica; está en contra de la dación en pago retroactiva, una medida que *Diagonal* defiende y, al contrario que *Diagonal* apoya la ley antidesahucios promovida por el PP. Asimismo, en cinco informaciones hace una crítica al PSOE; en una de las noticias Javier Arenas declara que los desahucios son una herencia socialista que nunca han abordado y el PP sin embargo, sí lo ha hecho y en otra de las noticias insta al lector a que revise la hemeroteca para encontrar la prueba de que José Luís Rodríguez Zapatero y su Gobierno tuvieron la oportunidad de contener los lanzamientos de viviendas pero no lo

hicieron. En esa última noticia, critica también el cambio de opinión del PSOE, quien rechazó en diez ocasiones la aplicación de la dación en pago retroactiva.<sup>12</sup> De este modo se cae en el periodismo de declaraciones y réplicas a esas declaraciones de fuentes políticas, olvidando poner el foco en la contextualización e interpretación de los temas informativos.

---

<sup>12</sup> Referencia: <http://www.Abc.es/espana/20130418/abci-psoe-votos-desahucios-201304172151.html>  
[Consultado el 09/06/2014]

## 6. CONCLUSIONES

Tras el desarrollo del análisis de contenido y en relación a las hipótesis, se han definido las siguientes conclusiones respecto al tratamiento de los desahucios en *Abc.es* y *Diagonal*:

**Conclusión 1)** Se cumple la hipótesis número uno.

Se aprecia que el volumen de informaciones es mayor en *Abc.es* (150), con una diferencia de 118 informaciones respecto a las de *Diagonal* (32). La amplia desigualdad de recursos humanos y económicos existente entre ambos medios sí se refleja en el número de informaciones que publica cada medio. Asimismo, se ha observado en el análisis que el tema de los desahucios tiene bastante presencia en las secciones locales de *Abc.es*, sobre todo a la hora de informar sobre las medidas que aplican algunas instituciones locales o regionales.

**Conclusión 2)** Se cumple la hipótesis número dos.

El análisis demuestra que el tratamiento que da *Diagonal* a sus informaciones es más crítico con los desahucios que el de *ABC*. Si bien el sesgo de las informaciones es bastante neutro en el caso de *ABC*, en *Diagonal* tienden a denunciar más la práctica de los desahucios e incluso a llamar a los lectores a que se manifiesten para que se llegue a aplicar una normativa realmente eficaz que disminuya su número. En este sentido, se hace fundamental el concepto de objetividad que poseen los dos medios, ya que *Diagonal* declara abiertamente que no pretende hacer un periodismo objetivo y equidistante, sino que apuesta por un periodismo situado en el que los periodistas se posicionan aún cuando se trate de géneros propiamente informativos. A su vez, ya que las informaciones son más cortas en *Abc.es*, este medio no profundiza en gran parte de las noticias y se limita a responder a las 5 W's sin ahondar en las causas y las consecuencias de los desahucios.

### **Conclusión 3)** Se cumple la tercera hipótesis

En lo referente a la adjudicación de la responsabilidad, *Diagonal* es muy crítico con los bancos, con la ley que acabó por aprobar el Gobierno y con la actitud de los políticos respecto al tema. Eso se demuestra con las noticias sobre ocupación de oficinas bancarias en las que el periodista está presente, mediante la importancia que dan a los escraches a políticos y a través de la clara posición que mantienen contra la ley antidesahucios que se lleva a cabo solamente con el apoyo del Partido Popular. Al contrario que *Diagonal*, *ABC* omite en la medida de lo posible designar a un culpable, pero en todo momento acata las decisiones del PP respecto a la nueva ley y las defiende en cada momento.

### **Conclusión 4)** Se cumple la cuarta hipótesis

El uso de las fuentes informativas que hace cada medio es nuevamente opuesto. *Abc.es* recurre principalmente a fuentes oficiales y, dentro de las oficiales, a fuentes políticas, sobre todo del PP que es el partido que está gobernando actualmente. Por su parte *Diagonal* prefiere omitir ese tipo de fuentes en la medida de lo posible y opta por asociaciones ciudadanas que no van a dar una visión oficialista a las informaciones.

### **Conclusión 5)** No se cumple la quinta hipótesis

Contrariamente a la hipótesis inicialmente planteada, *Diagonal* omite las informaciones sobre suicidios en los días analizados. No obstante, *ABC* sí ha dado cobertura a los suicidios producidos por causa de los desahucios pero lo ha hecho mediante un tratamiento poco ético y con informaciones escasamente relevantes, como la opinión de los vecinos de la víctima, que no aportan datos necesarios para analizar lo sucedido ni ahondar en las causas. La razón por la que *Diagonal* no cubre los casos concretos de suicidios puede deberse a la imposibilidad de recabar información suficiente ya que ellos mismos reconocen que su intención es la de pararse a analizar lo que sucede sin dejarse llevar “por los ritmos rápidos de la actualización permanente”.

**Conclusión 6)** No se cumple la última hipótesis

A pesar de que ambos medios utilizan imágenes de personas anónimas que participan en las manifestaciones y protestas ciudadanas, en *ABC* hay bastantes políticos que son los protagonistas de las imágenes, ya que el protagonista de la imagen en el caso de *ABC* suele coincidir con el protagonista de la información. En *Diagonal* el uso de imágenes protagonizadas por personas ejerciendo distintos tipos de protesta son las más habituales, al igual que sucede con el contenido de las informaciones. Por tanto, el tipo de imagen que cada medio escoge para su información, está en relacionado con el tipo de encuadre que da al tema.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- 15Mpedia. (2014). Plataforma de Afectados por la Hipoteca. Recuperado de <http://wiki.15m.cc/wiki/Pah>
- Adell, M., Lara, A. & Mármol, E. (2014). La PAH: Origen, evolución y rumbo. *Fundación Betiko*. Recuperado de <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2014/02/La-PAH.-Origen-evoluci%C3%B3n-y-rumbo.pdf>
- Águila-Coghlan, J. (2013). El encuadre (framing) de las noticias de la televisión española sobre la cumbre del cambio climático en Cancún. Recuperado de [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila\\_Gaitan\\_Encuadre\\_Tarragona.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-06-18-Aguila_Gaitan_Encuadre_Tarragona.pdf)
- Alegría, L. (2013). ¿Cómo se originó la peor crisis financiera de la historia?. *Gestion.pe*. Recuperado de <http://gestion.pe/economia/como-se-origino-peor-crisis-financiera-historia-2076165>
- Amadeo, B. (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. *Revista de Comunicación*, 1, pp. 6-32.
- Arcos, A. (2013). Unas 350.000 familias desahuciadas en España tras la crisis. *Suite101*. Recuperado de [http://suite101.net/article/unas-350000-familias--desahuciadas-en-espana-tras-la-crisis-a69973#.U6Goz\\_1\\_uSo](http://suite101.net/article/unas-350000-familias--desahuciadas-en-espana-tras-la-crisis-a69973#.U6Goz_1_uSo)
- Arellano, M. & Bentolila, S. (2009). La burbuja inmobiliaria: causas y responsables. Recuperado de <http://www.cemfi.es/~arellano/burbuja-inmobiliaria.pdf>
- Asociacionafes.com. (2014). Ley hipotecaria y de enjuiciamiento civil. Últimas reformas. Recuperado de <http://www.asociacionafes.com/Legislaci%C3%B3n.aspx>
- Aspíroz, M. L. (2013). El framing como herramienta de análisis de la diplomacia mediática: estudio del discurso político de George W. Bush en la “Guerra contra el Terror”, *Comunicación y Sociedad*, 26 (2), pp. 176-197

- Barriga, L. A. (2013). El drama de los desahucios. Análisis del problema desde la perspectiva de la lucha contra la exclusión social. Trabajo de Fin de Grado. La Rioja: Universidad Internacional de La Rioja.
- blogs.ua.es. (2013). Sentencia del Tribunal de Justicia. Recuperado de <http://blogs.ua.es/tribunaleuropeodoxa/files/2013/03/DESAHUCIOS-SENTENCIA-DEL-TRIBUNAL-DE-JUSTICIA-copia.pdf>
- BOE, (2013). Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. Recuperado de <http://www.asociacionafes.com/Portals/0/BOE-A-2013-5073.pdf>
- Boe.es. (2014). BOE.es - Documento consolidado BOE-A-1946-2453. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1946-2453>
- Bretón, P. (2013). Estudio sobre las causas que provocan un descenso de la confianza de la sociedad española hacia el sector bancario. Trabajo de Fin de Grado. León: Universidad de León.
- Brewer, P. R. (2002). Framing, value words and citizens explanations of their issue opinions. *Political Communication*, 19 (3), pp. 303-316.
- Canel, M<sup>a</sup>. J. (1999). El País, ABC, y El Mundo: tres manchetras, tres enfoques de las noticias. *ZER*, (6), pp. 97-117.
- Chavero, P. (2013). Los desahucios en la prensa española: distintos relatos sobre los asuntos públicos. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 19, pp. 271-284.
- Chevillard, E. (2013). Retrato del periódico: ABC. *cultureXchange*. Recuperado de <http://cultureexchange2.wordpress.com/2013/01/24/retrato-del-periodico-abc/>
- De Vreese, C. H. (2003). *Framing Europe. Television news and European integration*. Amsterdam: Aksant.
- El Derecho,. (2000). Ley de Enjuiciamiento Civil. Recuperado de [http://www.elderecho.com/actualidad/EDL\\_EDEFIL20110531\\_0093.pdf](http://www.elderecho.com/actualidad/EDL_EDEFIL20110531_0093.pdf)

- Entman, R. (1993). Framing: toward a clarification of a factored paradigm. *Journal of Communication*, 43 (4), pp. 51-58.
- Entman, R. (2008). Theorizing Mediated Public Diplomacy: The U.S. Case. *The International Journal of Press/Politics*, 13 (2), pp. 87-102.
- Escribano, E. (2013). La PAH recoge el premio Ciudadano Europeo. *El País*. Recuperado de [http://politica.elpais.com/politica/2013/10/16/actualidad/1381946192\\_578345.html](http://politica.elpais.com/politica/2013/10/16/actualidad/1381946192_578345.html)
- Euribor.com. (2010). La burbuja inmobiliaria. Recuperado de <http://www.euribor.com.es/docs/LA%20BURBUJA%20INMOBILIARIA-Set-2010.pdf>
- Ferreira, L. (2013). Recuperar la función social del periodista: las propuestas de Periodismo Humano y Diagonal. Trabajo de fin de master. Valladolid: Universidad de Valladolid
- Fundeu.es. (2013). Escrache, palabra del año para la Fundeu BBVA. Recuperado de <http://www.fundeu.es/recomendacion/escrache-palabra-del-ano-para-la-fundeu-bbva/>
- García Marín, J. (2011). Encuadres, conflictos y efectos de agenda. *Zer*. Recuperado de <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer31-09-garcia.pdf>
- Gerencie.com. (2013). ¿Que es una burbuja inmobiliaria?. Recuperado de <http://www.gerencie.com/que-es-una-burbuja-inmobiliaria.html>
- Giménez, P. (2008). *Género y medios de comunicación: un análisis desde la objetividad y la teoría del framing*. Madrid: Fragua.
- Giménez, P. (2006). Una nueva vision del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing). *Revista Comunicación y Hombre*, 2, pp. 55-66.
- González, J. J. (2012). La influencia de los medios en la elaboración de la agenda política: la discussion del pacto social como ejemplo de tematización (2009-2011). *CIS*, pp. 1-37.

- Guevara, M. (2009). Información política y opinión pública en la prensa: actores, poifonia y estrategias en la construcción del temario. Tesis. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Hemilse, M. (2013). Principales críticas conceptuales al frame analysis. Del frame al framing. *Revista Pilquen*, 16 (2), pp. 1-14.
- Igartua, J. J. & Humanes, M<sup>a</sup>. L. (2014). El método científico aplicado a la investigación en comunicación social. *Lecciones del portal*. Recuperado de [http://portalcomunicacion.com/lecciones\\_det.asp?lng=esp&id=6](http://portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?lng=esp&id=6)
- PAH. (2014). Manual Obra Social la PAH. Recuperado de [http://issuu.com/lapah/docs/manual\\_obra\\_social\\_web\\_baixa\\_e=0/3957078](http://issuu.com/lapah/docs/manual_obra_social_web_baixa_e=0/3957078)
- Jiménez, A. (2012). Las siete etapas que explican la burbuja inmobiliaria española. *Elblogsalmon.com*. Recuperado de <http://www.elblogsalmon.com/economia/las-siete-etapas-de-la-burbuja-inmobiliaria>
- La Finanza. (2013). El origen de la crisis económica. Recuperado de <http://lafinanza.es/el-origen-de-la-crisis-economica/>
- La Información. (2013). El INE publicará una estadística de desahucios en 2014. Recuperado de [http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/economia-general/el-ine-publicara-una-estadistica-de-desahucios-en-2014\\_HynBhQflhOeHd449h3vrm3/](http://noticias.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/economia-general/el-ine-publicara-una-estadistica-de-desahucios-en-2014_HynBhQflhOeHd449h3vrm3/)
- La Marea. (2013). El PP decapita la ILP de la PAH y ataca a quienes piden la dación en pago. Recuperado de <http://www.lamarea.com/2013/04/18/el-pp-defiende-su-ley-contra-los-desahucios-con-ataques-contra-la-dacion-en-pago/>
- Luca de Tena, C. (2011). El Fundador. *ABC*. Recuperado de <http://www.abc.es/20110220/opinion/abci-fundador-201102200418.html>
- Macassi, L. (1995). Medios y conflictos sociales entre el rating y el activismo. *Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, 78, pp. 1-11

- Martínez de la Torre, J. (2011). Burbuja inmobiliaria, derecho a la vivienda y el futuro del 15M. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/docs/143147.pdf>
- Martínez, M. (2011). Redes alternativas de comunicación, framing y la construcción del poder político. *Revista de Ciencias Sociales*, 6 (2), pp. 269-291.
- Mateos, A., & Penadés, A. (2013). España: crisis y recortes. *Revista De Ciencia Política (Santiago)*, 33 (1), pp.161-183.
- Merino Escartín, J. (2014). Resumen de la Ley de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social. *Notariosyregistradores.com*. Recuperado de <http://www.notariosyregistradores.com/doctrina/resumenes/2013-proteccion-deudores-hipotecarios.htm#resu>
- Meyer, D. (1995). Framing National Security. Elite Public Discourse on Nuclear Weapons During the Cold War. *Political Communication*, 12, pp. 173-192
- Ministerio de fomento. Gobierno de España. (2014). Política de vivienda. Recuperado de [http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/ARQ\\_VIVIENDA/POLITICAVIV/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VIVIENDA/POLITICAVIV/)
- Ministerio de Vivienda. Gobierno de España. (2010). Informe sobre la situación del sector de la vivienda en España. Recuperado de [http://www.cepcv.es/Uploads/docs/20100505%20Ministerio%20de%20Vivienda%202010%20\(3\).pdf](http://www.cepcv.es/Uploads/docs/20100505%20Ministerio%20de%20Vivienda%202010%20(3).pdf)
- N.S. (2013). ¿Qué diferencias hay entre la ILP sobre desahucios y el proyecto de ley que saldrá del Congreso?. *20 Minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/1790584/0/ilp/desahucios/proyecto-ley-pp/>
- Navarro, V., Torres López, J., & Garzón Espinosa, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España. Recuperado de <http://www.vnavarro.org/wp-content/uploads/2011/10/hayalternativas.pdf>

- Nelson, T. E., Rosalee, A. & Zoe, M. (1997). “Media Framing of a Civil Liberties Conflict and Its Effect on Tolerance. *The American Political Science Review*, 91 (3), pp. 567-583.
- Neuendorf, K. (2002). *The content analysis guidebook*. Thousand Oaks: Sage.
- Noticias Jurídicas. (sin fecha). Constitución Española, 1978. Título Primero. De los Derechos y Deberes Fundamentales. Recuperado de [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.t1.html)
- Osorio, J. (2008). La burbuja inmobiliaria en Estados Unidos. *Banco Central de Reserva de El Salvador*. Recuperado de <http://bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/1910288814.pdf>
- PAH Barcelona. (2014). Libro Verde de la PAH. Una guía básica sobre la PAH. Recuperado de <http://afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2014/01/LibroVerde-PAH-32.pdf>
- PAH-HUT NAVARRA-NAFARROA. (2012). Informe: Por el derecho a una vivienda digna en la Comunidad Foral de Navarra. Recuperado de [http://pahnavarra.org/wp-content/uploads/2012/09/INFORME-COMISI%C3%93N-DE-VIVIENDA\\_Definitivo.pdf](http://pahnavarra.org/wp-content/uploads/2012/09/INFORME-COMISI%C3%93N-DE-VIVIENDA_Definitivo.pdf)
- Parlamento Europeo. (2013). Entrega del Premio Ciudadano Europeo 2013 a la Real Academia de la Lengua Vasca y a la PAH. Recuperado de <http://www.europarl.europa.eu/news/es/news-room/content/20130920AVI20414/html/Entrega-del-Premio-Ciudadano-Europeo-2013>
- Pastor, J. (2012). El movimiento 15M en Madrid. *Anuari del conflicte social*. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/viewFile/6272/8016>
- Periodistadigital.com. (2012). La banca aprovecha la crisis para hacerse con el control de medios. Recuperado de <http://www.periodistadigital.com/periodismo/prensa/2012/07/18/mongolia-propiedad-medios-banca-capital-prisa-vocento-planeta-unidad-editorial.shtml>

- Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). (2009). Recuperado de <http://afectadosporlahipoteca.com/unete-a-la-plataforma-de-afectados-por-la-hipoteca/>
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca. (2010). Regular la dación en pago: una reforma urgente, justa y necesaria. Recuperado de [http://afectadosporlahipoteca.files.wordpress.com/2010/02/dacion-en-pago\\_pah\\_definitiva.pdf](http://afectadosporlahipoteca.files.wordpress.com/2010/02/dacion-en-pago_pah_definitiva.pdf)
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca. (2012). 2007 – 2012: retrospectiva sobre desahucios y ejecuciones hipotecarias en España. Estadísticas oficiales e indicadores. Recuperado de <http://afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2013/02/RETROSPECTIVA-SOBRE-DESAHUCIOS-Y-EJECUCIONES-HIPOTECARIAS-EN-ESPA%C3%91A-COLAUALEMANY1.pdf>
- Plataforma de Afectados por la Hipoteca. (2012). Proposición de ley de regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social. Recuperado de [http://www.afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2012/01/ilp\\_dacic3b3n-en-pago-retroactiva\\_moratoria-de-desahucios\\_alquiler-social.pdf](http://www.afectadosporlahipoteca.com/wp-content/uploads/2012/01/ilp_dacic3b3n-en-pago-retroactiva_moratoria-de-desahucios_alquiler-social.pdf)
- Público. (2013). La justicia europea declara abusiva la ley española de desahucios por vulnerar las normas comunitarias. Recuperado de <http://www.publico.es/actualidad/452131/la-justicia-europea-declara-abusiva-la-ley-espanola-de-desahucios-por-vulnerar-las-normas-comunitarias>
- Público.es. (2014). La Audiencia de Madrid dice que el escrache de la PAH a Sáenz de Santamaría fue democrático. Recuperado de <http://www.publico.es/politica/499862/la-audiencia-de-madrid-dice-que-el-escrache-de-la-pah-a-saenz-de-santamaria-fue-democratico>
- Qui, Y. (2013). La representación del movimiento social anti-desahucios en la prensa española. Una perspectiva de agenda-setting. Trabajo de fin de master. Barcelona: Departamento de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de

[http://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2013/hdl\\_2072\\_216838/Trabajo\\_de\\_Fin\\_de\\_Master\\_Yin\\_Qi.pdf](http://ddd.uab.cat/pub/trerecpro/2013/hdl_2072_216838/Trabajo_de_Fin_de_Master_Yin_Qi.pdf)

- Ramis-Pujol, J., & Cortés, M. (2014). Investigación sobre desahucios. Presentación de resultados y posibles pistas de actuación. *ESADE*. Recuperado de <http://itemsweb.esade.edu/wi/Prensa/Present.InvestDesahucios.VPr.2013.pdf>
- Rodríguez, J. (2013). Sentencia de Luxemburgo: algo tiene que cambiar en la normativa española. *El Siglo*. Recuperado de <http://www.elsigloeuropa.es/siglo/historico/2013/1011/1011JRodriguez.pdf>
- Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 29 (2), pp. 143-175.
- Sádaba, T. (2012). Propuesta de sistematización de la teoría del framing para el estudio y praxis de la comunicación política. *Observatorio (OBS\*) Journal*, 6 (2), pp. 109-126.
- Salaverría, R. (2005). *Cibermedios: el impacto de internet en los medios de comunicación en España*. Sevilla: Comunicación Social.
- Santos, T. (2014). Finanzas y política: La banca española 1997-2007. *Fedeablogs.net*. Recuperado de <http://www.fedeablogs.net/economia/?p=36322>
- Sanz, J. (2014). Nuevo logro de la PAH de Puertollano: un miembro condona una deuda de 93.000 euros tras adjudicar el banco su vivienda. *MiCiudadReal.es*. Recuperado de <http://www.miciudadreal.es/2014/04/10/nuevo-logro-de-la-pah-de-puertollano-un-miembro-condona-una-deuda-de-93-000-euros-tras-adjudicar-el-banco-su-vivienda/>
- Saperas, E. (2008). El estudio del formato como estrategia de desarrollo de las teorías del enfoque (framing, priming y agenda setting). *Asociación Española de Investigadores de la Comunicación*. Recuperado de <http://www.ae-ic.org/santiago2008/contents/pdf/comunicaciones/342.pdf>
- Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de los medios de comunicación*. Barcelona: Ariel

- Scheufele, D. (1999). Framing as a theory of media effects. *Journal of Communication*, 49, pp. 103-122.
- Semetko, H. y Valkenburg, P. (2000). Framing european politics: a content analysis of press and television news. *Journal of Communication*, 2, 93-109.
- Sorribas, P. & Brussino, S. (2002). Mediaciones que visibilizan la conflictividad y la acción colectiva de los asalariados: un abordaje cuantitativo y cualitativo desde el framing. *Global Media Journal México*, 8 (15), pp. 66-97.
- Taillefer, H. (2012). Artículos Doctrinales: Procesal Civil. *Noticias Jurídicas*. Recuperado de [http://noticias.juridicas.com/articulos/60-Derecho-Procesal-Civil/201211-ejecucion\\_hipotecaria\\_acumulacion\\_acciones.html](http://noticias.juridicas.com/articulos/60-Derecho-Procesal-Civil/201211-ejecucion_hipotecaria_acumulacion_acciones.html)
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Universal.
- Torrero Mañas, A. (2011). El cuarto año de crisis financiera y económica: visión internacional y española. *Universidad de Alcalá*. Recuperado de [http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/10144/cuarto\\_torrero\\_IAES\\_DT\\_2011.pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/10144/cuarto_torrero_IAES_DT_2011.pdf?sequence=1)
- Tuchmann, G. (1983). *La producción de la noticia*. México: Gustavo Gili.
- Tuchaman, G. (1978). *Making News. A Study in the Construction of Reality*. Nueva york: The Free Press.
- Urcelai, M. (2013). Los jueces podrán suspender los desahucios si aprecian en el contrato cláusulas abusivas. *Thomson Reuters Aranzadi*. Recuperado de <http://www.aranzadi.es/sites/aranzadi.es/files/creatividad/Fidelizacion/desahucios.pdf>

## 8. ANEXOS

### PLANTILLA DE ANÁLISIS

#### I. Datos generales

**Nombre del medio:**

**Fecha codificación:**

**Fecha de publicación:**

**Sección:**

#### II. Aspectos formales

**Extensión:**

**Número Imágenes:**                      **Tipo de plano:**

**Protagonista:**

**Situación:**

**Autoría de la fotografía:**

**Pie de foto:**

**Infografía:**                              **Tipo:**

#### III. Contenido

**Titular:**

**Género periodístico:**

**Protagonista de la información:**

**Fuentes principales:**

**Grado identificación fuente:**

**Autoría información:**

**Elementos complementarios:**

**Sesgo de la información:**

**Comentarios:**